

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---|
| AÑO LXI — Nº 8.420 | Salta, 30 de octubre de 1969 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 |
| EDICION DE 28 PAGINAS | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693 |
| APARECE LOS DIAS HABLES | | | |

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Doctor
CARLOS PONCE MARTINEZ
Governador

Doctor
HUMBERTO ALIAS D'ABATE
M. de Gobierno, J., I. P. y del T.

Doctor
ADOLFO ANTONIO COSCIA
Ministro de Econ., F. y O. Públicas

Doctor
HUGO A. DESTEFANIS
Ministro de Bienestar Social

Dirección y Administración

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Néstor López
Director Interino

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como, así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores abonados en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 20.— |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año „ | 30.— |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ | 50.— |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 „ | 80.— |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 „ | 120.— |
| Número atrasado de más de 10 años | 150.— |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|----------------------|----------|---------------------|------------|
| Mensual | \$ 600.— | Semestral | \$ 1.400.— |
| Trimestral | „ 900.— | Anual | „ 2.700.— |

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 días | | Hasta 20 días | | Hasta 30 días | |
|--|------------------|--------------|------------------|-----------|------------------|-----------|
| | | Excedente | | Excedente | | Excedente |
| Sucesorios | 1.400.— | 60.— cm. | 2.800.— | 90.— cm. | 5.400.— | 120.— cm. |
| Poseción Treintañal y Deslinde | 2.700.— | 90.— cm. | 5.400.— | 120.— cm. | 10.800.— | 180.— cm. |
| Remates de Inmuebles y Automotores | 2.300.— | 90.— cm. | 5.400.— | 120.— cm. | 10.800.— | 180.— cm. |
| Otros Remates | 1.400.— | 60.— cm. | 2.800.— | 90.— cm. | 5.400.— | 120.— cm. |
| Edictos de Minas | 2.200.— | 120.— cm. | | | | |
| Contratos o Estatutos Sociales | 9.— | (la palabra) | | | | |
| Balances | 1.200.— | 70.— cm. | 2.400.— | 150.— cm. | 3.300.— | 230.— cm. |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos | 1.400.— | 90.— cm. | 2.800.— | 120.— cm. | 5.400.— | 180.— cm. |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

| | | | | |
|----------------|---------|--------------|---|------|
| M. de Gobierno | Nº 6851 | del 17-10-69 | — Se designa suplente a la Srta. Tita Julia Matorra | 5629 |
| „ „ „ | „ 6852 | „ „ | — Designan funcionarios en la justicia. | 5629 |
| „ „ „ | „ 6853 | „ „ | — Confirman en sus respectivos cargos a los Magistrados del Poder Judicial de la Provincia | 5630 |
| „ „ „ | „ 6854 | „ „ | — Se adscribe a la Intervención del Banco de Préstamos y Asistencia Social al señor Elpidio Ernesto Aramayo | 5630 |
| M. de Economía | „ 6855 | „ „ | — Se liquida a la Dirección General de Inmuebles la suma de \$ 1.700.000 m/n. a efectos de su inversión en el Plan de Obras Públicas Ejercicio 1969. | 5631 |
| „ „ „ | „ 6856 | „ „ | — Prorrógase el régimen de horarios y sobreasignaciones, Dcto. Nº 4154/3/69 | 5631 |
| „ „ „ | „ 6857 | „ „ | — Se aprueba la Resolución Nº 380 dictada por Contaduría General de la Provincia referente a horarios para el personal del Departamento de Compilación Mecánica | 5632 |
| „ „ „ | „ 6858 | „ „ | — Transfieren a la Escuela de Manualidades de Cafayate bienes muebles en desuso | 5632 |

| | Pág. Nº |
|---|---------|
| M. de Economía Nº 6859 del 17-10-69 — Se autoriza a la Dirección General de Compras y Suministros compra directa de Verduras, Frutas, Huevos, Leche, Carne y Víveres secos. | 5633 |
| ” ” ” ” 6860 ” ” — Se amplía el decreto Nº 6120/69, en el sentido de que la Receptoría Fiscal de El Galpón, pertenece a la Tercera Categoría | 5633 |
| ” ” ” ” 6861 ” ” — Se suspende la vigencia del contrato celebrado entre la señora Susana Tomachelli de García Bes y el Ministerio de Economía | 5633 |
| ” ” ” ” 6862 ” ” — Se acuerda a la Peña Española la exención de Impuestos Inmobiliarios | 5633 |
| ” ” ” ” 6863 ” ” — Se elimina en forma definitiva del Registro de Proveedores del Estado al señor Antonio Bayo. | 5634 |
| ” ” ” ” 6864 ” ” — Descongélase la vacante Categoría 03 - 8 del Ministerio de Bienestar Social | 5634 |
| ” ” ” ” 6865 ” ” — Transferencia de Partidas en el Presupuesto de Contaduría General de la Provincia | 5635 |
| ” ” ” ” 6866 ” ” — Se liquida a favor del Sanatorio Centro la suma de \$ 40.975. | 5635 |
| ” ” ” ” 6867 ” ” — Se aprueba la Resolución General Nº 6, dictada por la Dirección General de Rentas | 5636 |
| ” ” ” ” 6868 ” ” — Asígnase al Decreto Nº 6526/9/69, el carácter de Orden de Disposición de Fondos | 5636 |
| ” ” ” ” 6869 ” ” — Se traslada al Cont. Púb. Nac. don Roberto Mario Rodríguez a la Contaduría Gral. de la Pcia. | 5636 |
| ” ” ” ” 6870 ” ” — Se aprueban horas extraordinarias a personal del Fondo de Integración Territorial | 5637 |
| ” ” ” ” 6871 ” ” — Se aprueba la Resolución Ministerial Nº 634 de fecha 23-7-69 referente a cumplimiento de horario de personal de Secretaría Privada | 5637 |

EDICTO DE MINA

| | |
|---|------|
| Nº 1263 — De Benjamín Ramírez. Expte. Nº 6343-R | 5638 |
|---|------|

LICITACION PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 1346 — De Instituto Nacional de Salud Mental. Cl 34/69 | 5638 |
| Nº 1331 — De A. G. A. S. | 5638 |
| Nº 1329 — De Vialidad de Salta | 5638 |
| Nº 1328 — De Vialidad de Salta | 5638 |
| Nº 1327 — De Vialidad de Salta | 5638 |
| Nº 1315 — Dirección Nacional de Vialidad | 5638 |
| Nº 1285 — De Establecimiento Azufrero - Salta. Nº 24/69 | 5639 |
| Nº 1268 — De A. G. A. S. | 5639 |
| Nº 1259 — De Junta Nacional de Granos. Nº 220/69 | 5639 |

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

| | |
|--|------|
| Nº 1326 — De Roberto Lagomarsino | 5639 |
|--|------|

REMATE ADMINISTRATIVO

| | |
|---|------|
| Nº 1385 — Por Julio C. Herrera. Juicio; Direc. Gral. de Rentas c/Caballero Pedro Juan | 5639 |
|---|------|

EDICTO CITATORIO

| | |
|--|------|
| Nº 1277 — De Petrona Sandoval de Valdez | 5639 |
| Nº 1260 — De Hilario Mendoza. Expte. Nº 11427-M-67 | 5640 |
| Nº 1218 — De Laureano Cabana. Expte. Nº 1218-C-64 | 5640 |
| Nº 1236 — De Cecilia Paz | 5640 |

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|--|------|
| Nº 1376 — Russo Torcivia José | 5640 |
| Nº 1353 — De Buenaventura Guantay y Andrés Avelino Guantay | 5640 |
| Nº 1350 — De María Antonia Mendoza de Jorge | 5640 |
| Nº 1345 — De Cirilo Antonio Figueroa | 5640 |

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 1341 | — De Timoteo Martín Pescador López | 5640 |
| Nº 1340 | — De Isabel Sequeira de Arroyo | 5641 |
| Nº 1318 | — De Eduardo Solá | 5641 |
| Nº 1308 | — De Delicia Nieva de Hernández | 5641 |
| Nº 1304 | — De Sánchez, Juan Mariano | 5641 |
| Nº 1302 | — De Juan Carlos Rizzotti | 5641 |
| Nº 1298 | — De María Victoria o Victoria Coronel de Tanquía | 5641 |
| Nº 1289 | — De José Nioi | 5641 |
| Nº 1258 | — De Laura Molina de Valdiviezo y otros | 5641 |
| Nº 1257 | — De Teodosia Mercedes Valdivieso de Fernández | 5641 |
| Nº 1256 | — De Blanca Violeta Frissia | 5641 |
| Nº 1238 | — De Faustino Figueroa | 5642 |
| Nº 1229 | — De Néstor Pedro Salvador Soliverez | 5642 |
| Nº 1225 | — De Irineo Cruz | 5642 |
| Nº 1222 | — De Ana Sztajnberg de Kortsarz | 5642 |
| Nº 1220 | — De Néstor Telmo Renoldi | 5642 |
| Nº 1219 | — De Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de | 5642 |
| Nº 0579 | — De don Abraham Jaiaid Yarad y Angela María Yorio de Yarade | 5642 |

REMATE JUDICIAL

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 1388 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Enrique Lukasiwcz | 5642 |
| Nº 1387 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Abdulatif Lilia Elsa Angélica García de vs. Abdulatif Manzur | 5642 |
| Nº 1386 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Finagra S.A. vs. Latnik Boris | 5643 |
| Nº 1384 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmueble S.A. vs. Vargas José María | 5643 |
| Nº 1383 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Sergio Rubén López y otros | 5643 |
| Nº 1382 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Pasayo Manuel de la Cruz y otros | 5643 |
| Nº 1381 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. López Clemente y otro | 5643 |
| Nº 1380 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: López Campo Gustavo vs. Ubalda Praxides de Naim | 5643 |
| Nº 1379 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Automotores Noroeste S.A. vs. Perdriel Marcos Mario | 5644 |
| Nº 1378 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Gon Gon Sport S.R.L. vs. López R. Segundo | 5644 |
| Nº 1374 | — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan Manuel Aranda Frías | 5644 |
| Nº 1372 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Juan Gambardela | 5644 |
| Nº 1369 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Codisa S.A.C.I.A.I. vs. Arias, Andrés y otra | 5644 |
| Nº 1367 | — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Cruz, Hipólito | 5645 |
| Nº 1366 | — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Lazarte, Ricardo vs. Bustamante, Juan | 5645 |
| Nº 1364 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Silvio Vara | 5645 |
| Nº 1363 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Catalina Gutiérrez y otro | 5645 |
| Nº 1362 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Gutiérrez, Miguel A. y otro | 5645 |
| Nº 1361 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. López, Yolanda Valoisa de y otro | 5645 |
| Nº 1360 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Villagra de Soraira María | 5646 |
| Nº 1359 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Wilpedro Paredes | 5646 |
| Nº 1358 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Trifón Flores Choque | 5646 |
| Nº 1357 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Ríos Inés y otro | 5646 |
| Nº 1356 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Reyes Gladys D. Páez de | 5646 |
| Nº 1355 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Valdez, Víctor C. y otro | 5646 |
| Nº 1354 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Yañez, Victorio Melquialdes | 5646 |
| Nº 1352 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Tabarcache, Guillermo y otro | 5646 |
| Nº 1351 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Roldán de Martínez, Rosa | 5647 |
| Nº 1348 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Voigt, Beatriz D. y otro | 5647 |
| Nº 1347 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Angel Nové y otra | 5647 |
| Nº 1344 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Arias V. H. | 5647 |
| Nº 1338 | — Por Raúl Racioppi. Juicio: Pastore, Pedro M. vs. Mónico, Juan Ignacio | 5647 |
| Nº 1337 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Peñalva, Juan Carlos vs. Sánchez M. | 5647 |
| Nº 1336 | — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Juana A. C. de M. | 5647 |
| Nº 1335 | — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Jorge P. Mercado | 5648 |
| Nº 1312 | — Por Miguel A. G. Castellanos. Juicio: Rodríguez, Octavio vs. Córdoba Juan de Dios | 5648 |
| Nº 1307 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Iniesta, Domingo vs. Luna, Pedro | 5648 |
| Nº 1279 | — Por Racioppi. Juicio: Banco de Préstamos y A. Soc. vs. Santa Cruz, José Ramón y otra | 5648 |
| Nº 1272 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: D'Antoni Sebastia y Joaquín Fili vs. Alfredo Rosario Rivera | 5649 |
| Nº 1252 | — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Liendro Ricardo | 5649 |

| | Pág. Nº |
|--|---------|
| CONVOCATORIA DE ACREEDORES | |
| Nº 1375 — López Ramona Esperanza Reyes de | 5649 |
| POSESION VEINTEAÑAL | |
| Nº 1221 — De Angela de la Silva de vs. Arias, Enrique Washington | 5650 |
| POSESION TREINTAÑAL | |
| Nº 1224 — De Margarita María Saravia de Sumblad | 5650 |
| CITACION A JUICIO | |
| Nº 1240 — A herederos de Pedro Baldi y Carlos Serrey | 5650 |

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

| | |
|---|------|
| Nº 1389 — Clínica Luis Güemes S.R.L. | 5650 |
|---|------|

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

| | |
|--|------|
| Nº 1319 — De Frigorífico Salta S.R.L. | 5651 |
|--|------|

Sección AVISOS

Nº 1377 — Centro de Usuarios de Servicios Públicos Las Lajitas, Dpto. Anta. Salta.
ASAMBLEAS

| | |
|--|------|
| Para el día 9-11-69 | 5651 |
| Nº 1368 — De Lázaro Dolensky S.A. Para el día 16-11-69 | 5651 |
| Nº 1365 — De Impulso Automotores S.A. Para el día 15-11-69 | 5652 |

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6851

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-1301.

VISTO la nota de fecha 22 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección del Instituto Secundario Comercial y Normal "San Francisco Solano" de El Galpón, y atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente a la señorita TITA JULIA MATORRA, M. N. N., M. I. Nº 4.378.554, C. I. Nº 85.160, Policía de Salta, C. 1938, en el cargo de profesora de la cátedra de Geografía de 3er. Año, con tres (3) horas semanales, en el Instituto Secundario Co-

mercial y Normal "San Francisco Solano" de El Galpón, a partir del día 1º de setiembre del año en curso y mientras dure la licencia por maternidad de la señora Marta Gladys Hendan de Bender.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Nogueira

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6852

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

VISTO las vacantes existentes,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase en el cargo de Camarista de la Cámara de Paz Letrada, al actual vocal de la Cámara Segunda en lo Criminal, doctor HUMBERTO SANTOS JURI (L. E. Nº 5.126.819, C. 1929), en vacante por renuncia del doctor Benjamín Pérez y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Designase en el cargo de Camarista de la Cámara Segunda en lo Criminal, al actual Juez de Instrucción de 3ª Nominación, doctor FRANCISCO BENEDICTO (L. E. Nº 3.904.239, C. 1924), con carácter de ascenso, en vacante por traslado del doctor Humberto Santos Juri y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 3º — Designase en el cargo de Juez de Instrucción de 3ª Nominación, al actual Agente Fiscal en lo Penal Nº 2, doctor JUAN ANTONIO URIBURU (L. E. número 6.241.547, C. 1940), con carácter de ascenso, en vacante por ascenso del doctor Francisco Benedicto y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 4º — Designase en el cargo de Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, a la actual Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 1, doctora MARIA TERESA DEL NIÑO JESUS LOPEZ JORDAN (L. C. Nº 2.838.734), con carácter de ascenso, en vacante por renuncia del doctor Humberto Alias D'Abate y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 5º — Designase en el cargo de Agente Fiscal en lo Penal Nº 2, al actual Secretario de la Corte de Justicia, doctor JORGE AHIAS GONZALEZ FERREYRA (L. E. Nº 6.513.674, C. 1940), en vacante por ascenso del doctor Juan Antonio Uriburu y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 6º — Designase en el cargo de Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 1, al actual Secretario suplente de la Cámara Primera en lo Criminal, doctor GUILLERMO ANTONIO GOMEZ AUGIER (L. E. Nº 8.173.122, C. 1946), con carácter de ascenso, en vacante por ascenso de la doctora María Teresa del Niño Jesús López Jordán y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 7º — El presente decreto será reafirmado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la misma Cartera.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ**Alias D'Abate****Nogueira**

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6853**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-1399.

VISTO que los doctores Roberto Adolfo Castro y Elmina Lucía Visconti de Barrionuevo, han cumplido el periodo legal de funciones que establece el artículo 150 de la Constitución Provincial, como magistrados del Poder Judicial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmense en sus respectivos cargos, a los Magistrados del Poder Judicial de la Provincia que seguidamente se detallan:

Doctor ROBERTO ADOLFO CASTRO, en el cargo de Agente Fiscal en lo Penal del Distrito Judicial del Centro.

Doctora ELMINA LUCIA VISCONTI DE BARRIONUEVO, en el cargo de Fiscal en lo Civil, Comercial, Penal y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ**Alias D'Abate****Nogueira**

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6854**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

VISTO el pedido de colaboración formulado por el Presidente-Interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social y lo dispuesto al respecto por la Presidencia-Intervención del Banco Provincial de Salta, mediante Resolución Nº 303 de fecha 10-10-69; y

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente indispensable cubrir el cargo de Gerente de la Institución citada en primer término, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de los servicios que la misma presta,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Adscribese a la Intervención del Banco de Préstamos y Asistencia Social, al Gerente Departamental del Banco Provincial de Salta, señor ELPIDIO ERNESTO ARAMAYO, para que el mismo se desempeñe como Gerente Interino de la

citada Institución a partir de la fecha del presente decreto, y durante el término que el Presidente-Interventor lo estime necesario.

Art. 2º — Al término de su gestión el señor ELPIDIO ERNESTO ARAMAYO deberá reintegrarse a sus funciones específicas en el Banco Provincial de Salta, en donde retendrá su cargo y sueldo, dejándose establecido que esta adscripción no interrumpe en forma alguna su carrera bancaria en dicha Institución.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6855

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 21-552.

VISTO el pedido formulado por la Dirección General de Inmuebles, en el sentido que se le liquide la suma de \$ 1.700.000.— m/n. destinada a solventar gastos inherentes al cumplimiento del Plan de Obras Públicas 1969; y, atento al informe favorable de Contaduría General de la Provincia a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

• Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese, y por su Tesorería General páguese a la Dirección General de Inmuebles la suma de \$ 1.700.000.— m/n. (Un millón setecientos mil pesos moneda nacional), a efectos de su inversión en el Plan de Obras Públicas, Ejercicio 1969, con cargo de rendir cuenta e imputación a la cuenta "Valores a Regularizar" - Entrega a cuenta de Presupuesto Obras Públicas - Ejercicio 1969 - Dirección General de Inmuebles.

Art. 2º — Déjase establecido que, en oportunidad de obrar la rendición de cuentas en Contaduría General de la Provincia se procederá a imputar a las partidas correspondientes de su Presupuesto, tomándose dicho libramiento para compensar con crédito a la cuenta que se imputa la liquidación dispuesta por el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6856

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 21-583/1969.

VISTO que Contaduría General de la Provincia por los motivos invocados a fs. 1, solicita se prorrogue desde el 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1969 lo dispuesto por el decreto Nº 4154 dictado por el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de fecha 14 de marzo del año en curso; como así también pide se adopte el mismo temperamento con los empleados María Lourdes Zelaya, categoría 10, Eusebio A. Prieto, categoría 13 y Lia P. Ramirez, categoría 18 que se encontraban comprendidos en el decreto Nº 5363 del 18 de junio del corriente año, prorrogando las disposiciones del mismo desde el 1º al 30 del corriente mes;

Por ello, y, de acuerdo a las disposiciones del decreto Nº 3838/69,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase desde el 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1969 el régimen de extensión de horario, y sobreasignaciones mensuales dispuestos por decreto Nº 4154 de fecha 31 de marzo del año en curso para el personal indicado en el mismo, que presta servicios en el Departamento de Compilación Mecánica dependiente de la Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — Apruébase la "extensión horaria" de tres horas diarias, devengadas desde el 1º de setiembre y hasta el 30 del mismo mes ppto., por los empleados MARIA LOURDES ZELAYA, categoría 10, EUSEBIO A. PRIETO, categoría 13 y LIA P. RAMIREZ, categoría 18, dispuesta por decreto Nº 5363 del 18 de junio del corriente año.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo "B", Item 1: Ministerio, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Subparcial 2, Parcial 11 del presupuesto vigente.

Art. 4º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6857

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 21-587/69.

VISTO la Resolución Nº 380 dictada con fecha 27 de agosto ppdo. por Contaduría General de la Provincia por la que se establece horarios para el cumplimiento de tareas inherentes a la confección de planillas de sueldos del corriente mes y planillas de Balance del Ejercicio 1968 para el personal del Departamento de Compilación Mecánica del Organismo antes citado;

Por ello, y atento lo informado por la Dirección de Finanzas de este Ministerio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la resolución Nº 380 dictada por Contaduría General de la Provincia, cuya parte resolutive establece:

“1º — A partir del día 27 y hasta el 29 del corriente mes, establécese el horario que más abajo se especifica para el personal del Departamento de Compilación Mecánica:

Día 27

| | | |
|------------------|-------------|----------------|
| Roberto Romero | de 01 a 07: | de 22 a 24 hs. |
| Roberto Dahud | „ 01 „, 07: | „ 22 „, 24 „ |
| Laureano Rosales | „ 13 „, 22 | |
| Aldo M. Castelli | „ 13 „, 22 | |
| Gregorio Ruiz | „ 05 „, 14 | |
| Eduardo Solá | „ 05 „, 14 | |

Día 28

| | | |
|------------------|-------------|----------------|
| Roberto Romero | de 01 a 07: | de 22 a 24 hs. |
| Roberto Dahud | „ 01 „, 07: | „ 22 „, 24 „ |
| Laureano Rosales | „ 13 „, 22 | |
| Aldo M. Castelli | „ 13 „, 22 | |
| Gregorio Ruiz | „ 05 „, 14 | |
| Eduardo Solá | „ 05 „, 14 | |

Día 29

| | | |
|------------------|-------------|----------------|
| Roberto Romero | de 01 a 07: | de 14 a 17 hs. |
| Roberto Dahud | „ 01 „, 07: | „ 14 „, 17 „ |
| Laureano Rosales | „ 13 „, 22 | |
| Aldo M. Castelli | „ 13 „, 22 | |
| Gregorio Ruiz | „ 05 „, 14 | |
| Eduardo Solá | „ 05 „, 14 | |

“2º — Tome razón el Departamento de Personal y Sueldos a los efectos del registro de la tarjeta del reloj control.

“3º — Notifíquese bajo constancia de firma al personal afectado, remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, cópiese y archívese.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará al Anexo “B”, Item 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Parcial 2, Subparcial 07.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6858

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 23-00527/1969.

VISTO la conveniencia de redistribuir los bienes muebles que se encuentran en situación de desuso en el Depósito de la Dirección de Compras y Suministros, consistente en tres máquinas de escribir marcas “Underwood”, “Olivetti” y “Remington”; y, atento que resulta posible su transferencia a la Escuela de Manualidades de Cafayate (Salta), donde aún puede asignárseles un destino que permita su empleo;

Por ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y artículo 52 de su decreto reglamentario Nº 6342/59,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfírense, sin cargo, a la jurisdicción del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo (Escuela de Manualidades de Cafayate), los siguientes bienes muebles que se encuentran en desuso en el Depósito de la Dirección de Compras y Suministros, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas:

| Cantidad | DETALLE | Tasación |
|----------|---|------------|
| 1 | Máq. para escribir marca UNDERWOOD número 157386-20 de 195 espacios | \$ 5.000.— |
| 1 | Máq. para escribir marca OLIVETTI Nº 20068-35 de 90 espacios | ” 8.000.— |
| 1 | Máq. para escribir marca REMINGTON número 241024 de 90 espacios | ” 5.000.— |

Art. 2º — Tome intervención Contaduría General de la Provincia, a los efectos del artículo 53 de la Ley de Contabilidad.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, y firmado por el señor Secretario de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6859

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 23-00592/1969.

VISTO este expediente en el que la Dirección General de Compras y Suministros solicita autorización para la compra directa de alimentos para la atención de los distintos Servicios Asistenciales de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que atento el carácter de la provisión requerida, la misma puede resolverse favorablemente por cuanto esta situación está encuadrada en las disposiciones del artículo 56º, inciso a) de la Ley de Contabilidad Nº 705/1967, modificada por la Ley Nº 4292/69;

Por ello y atento lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a la compra directa de Verduras, Frutas, Huevos, Leche, Carne y Víveres Secos, a partir del 1º-9-1969 y hasta tanto se resuelva el llamado a Licitación Pública número 14/69 realizada para la adquisición de los artículos mencionados precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el presente decreto deberá imputarse a "Valores a Regularizar" Dirección General de Compras y Suministros".

Art. 3º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6860

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 53-219/1969.

VISTO los términos del decreto número 6120/69 y el pedido de aclaración en cuanto a determinación de jurisdicción y categoría de la nueva Receptoría Fiscal de El Galpón, que se crea por el mismo,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíense los términos del decreto Nº 6120/69 en el sentido de que la Receptoría Fiscal de El Galpón (Metán), creada por el decreto citado, perte-

nece a la Tercera Categoría y su jurisdicción se circunscribe al ejido municipal de El Galpón, Departamento de Metán (Salta).

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6861

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 11-806/1969.

VISTO el pedido formulado por la señora Susana Tomaghelli de García Bes en el sentido de que se amplíen los términos del decreto Nº 5361/69, acordándosele licencia por maternidad, no contemplada en el contrato de locación de servicios celebrado con el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas (con fecha 9 de junio de 1969;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — En atención al pedido de la señora SUSANA TOMAGHELLI DE GARCIA BES, suspéndase la vigencia del contrato celebrado entre la solicitante y el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, durante el tiempo que demande la maternidad de la interesada y, como máximo, por el plazo que establecen las normas vigentes.

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6862

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 2337/1968.

VISTO este expediente en el que la Peña Española de esta ciudad, gestiona ante la Dirección General de Rentas la exención de pago del Impuesto Inmobiliario

de sus propiedades inmuebles ubicadas en la ciudad de Salta (Capital) y catastradas bajo los números 34.575 y 36.152; y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante constituye una asociación civil de índole cultural, artística, científica y altruista, con personería jurídica otorgada mediante expediente Nº 2206-S-1933 de fecha 19 de octubre del mismo año;

Que la Dirección General de Rentas por intermedio de sus dependencias Técnicas y Asesoría Letrada se ha expedido acogiendo favorablemente la solicitud de la recurrente;

Que el presente caso encuadra en las disposiciones del artículo 109, inciso 3º del Código Fiscal;

Por ello, y, de acuerdo a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdate a la Peña Española, la exención de pago del impuesto inmobiliario por los inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Salta (Capital), catastros números 34.575 y 36.152 a partir del año 1968, por encontrarse comprendida en las disposiciones del artículo 109, inciso 3º del Código Fiscal.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6864

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 81-00848/1969.

VISTO que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante resolución Nº 1566/69 comunica irregularidades cometidas por el señor Antonio Bayo (h.), como proveedor de frutas y verduras al Departamento de Maternidad e Infancia;

Por ello, y atento a lo dispuesto en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase responsable del hecho imputado que puede representar el delito de "Defraudación" al Departamento de Maternidad e Infancia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, al proveedor don ANTONIO BAYO (h.) y elimínaselo en forma definitiva del Registro de Proveedores del Estado, conforme a lo

dispuesto en el artículo 7º de la Resolución Nº 1566 de fecha 25 de agosto del año en curso, del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 2º — Tome especial conocimiento el Registro de Proveedores del Estado (Escritbanía de Gobierno); Dirección de Compras y Suministros; y la pertinente intervención de Contaduría General de la Provincia.

Art. 3º — Encomiéndase a Fiscalía de Gobierno la presentación de la denuncia pertinente ante la Justicia Penal, en turno, por el presunto delito de acción pública a que se hace referencia en el artículo primero.

Art. 4º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6864

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 66-01014/69.

VISTO los términos del Decreto Nº 5620 de fecha 4 de julio del año en curso, mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el Sub-Tesorero del Ministerio de Bienestar Social; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio tiene urgente necesidad de cubrir dicha vacante dado la índole de las funciones y la importancia que reviste el cargo de referencia para satisfacer servicios administrativos impostergables;

Que atento al volumen de trabajo derivado de la fusión de las ex-Tesorerías Gastos en Personal y Otros Gastos se hace imperiosa la regularización y el inmediato descongelamiento del cargo;

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 15, punto 3º de la Ley Nº 4281, y artículo 3º, inciso b) del Decreto número 4160/69;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Descongélese la vacante, Categoría 03-8 del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Bienestar Social a llamar a Concurso cerrado, para cubrir el cargo vacante, en base a los términos de los artículos 3º, inciso b) y 5º del Decreto Nº 4160/69.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por los señores Ministros de Eco-

nomía, Finanzas y Obras Públicas y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Destéfanis

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6865

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 21-00577/1969.

VISTO este expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Partida Principal 2: Bienes, del Presupuesto de Contaduría General de la Provincia Anexo B, Item 2, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1 se encuentra a la fecha agotada en su asignación presupuestaria;

Que la ampliación solicitada se encuentra comprendida en las disposiciones legales vigentes sobre la materia (artículo 2º de la Ley Nº 4072/65 modificatoria del artículo 13º del Decreto-Ley Nº 30/62;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfírese del Anexo B, Item 2, Finalidad 9, Orden de Disposición de Fondos Nº 61, Sector 0, Partida Principal 13, la suma de \$ 500.000.— m/n. (Quinientos mil pesos m/nacional), a efectos de reforzar el Anexo B, Item 2, Finalidad 1, Orden de Disposición de Fondos Nº 61, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 2, la suma de \$ 500.000.— m/n. (Quinientos mil pesos moneda nacional) del presupuesto ejercicio 1969.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6866

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 41-8852/1968.

VISTO este expediente relacionado con las actuaciones originadas en la Jefatura

de Policía de Salta con motivo del accidente en actos de servicio del que fuera protagonista el chófer Hipólito Bascario Cari, afectado a la Sección Talleres de Automotores de la Dirección Administrativa de la Repartición mencionada anteriormente; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 de estos obrados corren agregadas facturas del Sanatorio Centro por atención médica sanatorial del accidentado por la suma de \$ 40.975.— m/n.;

Que Fiscalía de Gobierno en los términos del dictamen producido a fs. 62 expresa "De la Resolución Nº 778 de Jefatura de Policía (fs. 53), resulta la culpabilidad del chófer Hipólito Bascario Cari en el accidente de referencia, a consecuencia del cual sufrió diversas lesiones, asistidas y curadas en el Sanatorio Centro, cuyo diagnóstico y facturación consta a fs. 51 de estas actuaciones.

"Habiendo sido prestada la asistencia médica sanatorial, a solicitud de Jefatura de Policía, ésta ha quedado obligada al pago de los gastos correspondientes, debiendo abonarlos y procurar el resarcimiento por vía administrativa. Para el supuesto de que ello fuera imposible por la cesantía dispuesta, recién sería el caso de promover la pertinente acción judicial";

Por ello, y, atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 64,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el gasto por atención médica sanatorial prestada al chófer de Jefatura de Policía, don HIPO-LITO BASCARIO CARI, por la suma de \$ 40.975.— m/n. (Cuarenta mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional) a que asciende la factura presentada por el Sanatorio Centro de esta ciudad.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de la Policía de Salta, con cargo a la cuenta, Residuo Pasivo 1968, y su posterior rendición de cuenta, la suma de pesos 40.975.— m/n. (Cuarenta mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional), para que con dicho importe proceda a cancelar la factura de fs. 3/4 del SANATORIO CENTRO por atención médica sanatorial efectuada al agente allí consignado.

Art. 3º — Déjase establecido que Fiscalía de Gobierno promoverá por las vías legales respectivas la pertinente acción judicial para resarcimiento de los gastos que ahora la Provincia toma a su cargo, cuyo importe de \$ 40.975.— m/n. (Cuarenta mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional) ingresará por Tesorería General, previa confección de la nota de ingreso respectiva a Rentas Generales.

Art. 4º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firma-

do por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscía

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6867

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente N° 3507/67

VISTO la Resolución General N° 6, de fecha 30 de agosto de 1968, dictada por la Dirección General de Rentas a fs. 46 del expediente N° 860-P-67; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma crea un régimen para el pago del impuesto inmobiliario en los casos de lotes o subdivisiones —con arreglo a las previsiones de la Ley Nacional N° 17801— que determina en forma satisfactoria el procedimiento a que se ajustarán tanto la citada Repartición como la Dirección General de Inmuebles;

Que en consideración a la falta de una reglamentación adecuada con anterioridad a la fecha, que permitiera a los interesados el pago de sus impuestos en forma regular, dada la particular circunstancia en que se encontraban por falta de una norma general que facilitara la tributación a la vez que justa y equitativa, de fácil aplicación; en razonable liberar a los señores contribuyentes de los recargos e intereses que pudiera corresponderles abonar, en tanto den cumplimiento con su pago dentro del plazo que se establece al efecto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución General N° 6, de fecha 30 de agosto de 1968, dictada por la Dirección General de Rentas, cuya parte dispositiva expresa:

"1° — Para el cobro del Impuesto Inmobiliario de todos aquellos contribuyentes que hayan efectuado sub-divisiones de tierras (lotes) se tomará como base, la suma de los valores fiscales de las parcelas resultantes del fraccionamiento según plano aprobado.

"2° — Para gozar de los beneficios establecidos en el artículo 1°, los contribuyentes deberán solicitar a la Dirección General de Inmuebles una liquidación con los números de catastro, valores y totales del conjunto fraccionado agrupados que lo componen, y número de plano".

Art. 2° — Acuérdate un plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, para que los contribuyentes alcanzados por el mismo, regularicen su situación fiscal ante la Dirección General de Rentas en lo que al Impuesto Inmobiliario se refiere, libre de recargos e intereses. La falta de pago del impuesto dentro del plazo acordado, producirá la aplicación de los mismos de pleno

derecho, con arreglo a las disposiciones del Código Fiscal en vigencia.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscía

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6868

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente N° 21-00576-1969

VISTO los términos del decreto N° 6526 del 5 de setiembre del año en curso, y, siendo necesario para su cumplimiento darle carácter de Orden de Disposición de Fondos como lo solicita Contaduría General de la Provincia y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de la ley de Contabilidad y 30 del decreto N° 6342/59,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Asígnase al decreto N° 6526 del 5 de setiembre de 1969, carácter de ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS, a efectos del cumplimiento de su artículo 1°.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscía

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO N° 6869

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente N° 590-21/69

VISTO lo solicitado por Contaduría General de la Provincia; y, atento a que la vacante a cubrir no está congelada por cuanto ha sido creada por ley N° 4280/69;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Trasládase a partir del 1° de octubre del año en curso, al Contador Público Nacional don ROBERTO MARIO RODRIGUEZ L.E. número 8.168.199, clase 1944, que revista como Contador Fiscal de Segunda en el Tribunal de Cuentas, a la Contaduría General de la Provincia, para ocupar el cargo vacante de categoría 03 - 3, creado por Ley 4280/69.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6870

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 11-06179 agregados

VISTO estas actuaciones relacionadas a la omisión de los importes a liquidarse al personal que trabajó en las tareas de "Evaluación de Proyectos y Estudios de Prefactibilidad de Obras" a financiar por el Fondo de Integración Territorial 1969; y,

CONSIDERANDO:

Que el personal detallado en la misma, por un

error se ha consignado de menos las horas efectivamente trabajadas, según el régimen de locación de servicios de contratación por hora y la de fs. 3 por no inclusión en planillas oportunamente presentada,

Que existen antecedentes de casos similares que dieron origen al dictado del Decreto 3091/68,

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º. — Apruébanse las horas extraordinarias devengadas durante el mes de enero del corriente año, por el personal que cumple tareas por el régimen de locación de servicios por hora para la evaluación de proyectos y estudios de prefactibilidad de Obras a financiar por el Fondo de Integración Territorial 1969, que se detalla a continuación y por un monto total de \$ 33.100 m/n. (Treinta y tres mil cien pesos moneda nacional).

| Técnicos y dibujantes | L. E. | Total horas | p/Hora | Total a Abonar |
|-----------------------|-----------|-------------|--------|--------------------|
| Rosario Cávolo | 7.237.296 | 59,50 | 300 | \$ 17.950.— |
| Teófilo Celso Berdeja | 1.815.265 | 17,00 | 300 | " 5.100.— |
| Marcelino Torres | 7.224.036 | 12,30 | 300 | " 3.750.— |
| Hernán Fonzo | 7.253.789 | 21, | 300 | " 6.300.— |
| TOTAL | | | | \$ 33.100.— |

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo "B", Item 1, Finalidad 1, Sección O, Sector 1, Partida Principal 3 - Parcial 16 - Orden de Disposición de Fondos 60 del presupuesto vigente, ejercicio 1969.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese, y, por Tesorería General páguese a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS, la suma de \$ 33.100 (Treinta y tres mil cien pesos moneda nacional) con imputación consignada en el artículo anterior, para que con cargo de rendir cuenta a su vez abone a los beneficiarios que se detalla en el artículo 1º del presente decreto, los importes por los conceptos indicados anteriormente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 17 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 6871

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente Nº 81-00878-1969

VISTO la observación legal formulada por el

Tribunal de Cuentas a la Resolución Ministerial Nº 634 de fecha 23 de julio de 1969; y, siendo necesario adecuar dicha disposición a la doctrina y jurisprudencia vigente sobre la materia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Ministerial Nº 634 de fecha 23-7-69 dictada por el Ministerio del rubro que a la letra dice:

"1º — Excluir al personal que se desempeña en Secretaría Privada, señoras SILVIA CORNEJO DE PULO, MARIA MARGARITA AGNELLO DE CATALANO y señorita MERCEDES ELVIRA ORTIZ, del cumplimiento de la jornada horaria diaria de labor fijada para el personal, debiendo ajustarse el mismo a las necesidades de este Departamento de Estado.

"2º — Dicha eximición no comprende el registro diario de las respectivas tarjetas de asistencia en el reloj control del Ministerio.

"3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 1263 T. Nº 1026
Expte. Nº 6343-R

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 119 del C. de Minería que Benjamín Ramírez, el 1º de marzo de 1968, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominará "Tigre", con la siguiente ubicación: La muestra ha sido extraída de un punto ubicado a 1.800 metros con azimut 282º del mojón esquinero Noroeste de la mina "Carolina", del Salar del Rincón. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo se encuentra en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 16 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 12 de junio de 1969.

Imp. \$ 3.300 e) 21, 30-10 y 10-11-69

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 1346 F. 0247

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6427/69 y agregados

Llámanse a Licitación Pública Cl. 34/69 para el día 10 de noviembre de 1969 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos artículos de bazar y menaje, cocinas a gas, garrafas, carros térmicos, artículos de limpieza, etc., con destino a Establecimientos ubicados en esta Capital, y en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Entre Ríos y Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros - Barracas 489 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 29 y 30-10-69

O.P. Nº 1331 F. Nº 0241

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº P-1-69: Perforación y Entubamiento Pozo A.S. 151 - Limache - Dpto. Capital.

Presupuesto oficial: 2.075.980 m/n.

Apertura: 10 de noviembre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 2.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1329 F. Nº 0243

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 36/69

Expediente Cód. 33 Nº 02946

(2do. llamado)

Obra: Camino: El Portezuelo Cumbre Cerro San Bernardo, Ruta 107.^{ta}S - Básicas de Arte y Tratamiento Bituminoso Doble.

Presupuesto: \$ 33.584.645 m/n.

Apertura: El día 12 de noviembre de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 11.280 m/n.

La Dirección

D.V. \$ 1.440 e) 28-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1328 F. Nº 0244

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 35/69

Expte. Cód. 33 Nº 2723

(2do. llamado)

Obra: Pavimentación Pueblo de Embarcación. Presupuesto: \$ 20.603.302 m/n.

Apertura: El día 12 de noviembre a horas 10.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 9.150 m/n.

La Dirección

D.V. Nº 1.440 e) 28-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1327 F. Nº 0245

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 34/69

Expte. Cód. 33 Nº 01475

(2do. llamado)

Contratación: de un Tractor con Topadora para realizar trabajos en el Camino: Tin-Tin - Puente Santuario - Ruta Nº 42 (Depto. de Cachi).

Presupuesto: \$ 5.000.000 m/n.

Apertura: El día 10 de noviembre de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego \$ 4.000 m/n.

La Dirección

D.V. Nº 1.440 e) 28-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1315 F. Nº 0238

Secretaría de Estado de Obras Públicas**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 56, para la ejecución de las obras de la Ruta 50 - Tramo: Río Pescado - Río Bermejo (Obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 327.000.000. Depósito de garantía: \$ 3.270.000. (Expte. 12138-5º-1969).

Presentación propuestas: 12 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. Nº 2.840 e) 27-10 al 14-11-69

O.P. Nº 1285 F. Nº 0233

Ministerio de Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 24/69 a realizarse el día 12 de noviembre de 1969 a horas 10, por la adquisición de un (1) Conjunto Moto-Reductor.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. — Valor del pliego m\$N. 100.

D.V. \$ 1.600 e) 23-10 y 5-11-69

O.P. Nº 1268 F. Nº 0231

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública Obra Nº C.V. 69: Apertura cauce con equipo Mecánico-s/Río Dorado Departamento Apolinario Saravia.

Presupuesto Oficial: \$ 6.864.000 m/n.

Apertura: 24 de noviembre/69 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 3.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. Sar. Luis Nº 52 - Ciudad.

La Administración General

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 22 al 30-10-69

O.P. Nº 1259 F. Nº 0229

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámanse a Licitación Pública Nº 220/69 para contratar la construcción de estructuras civiles del elevador Metán - Pcia. de Salta.

Precio de los pliegos y planos m\$n. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) - Paseo Colón Nº 359 /79 - 3º Piso - Capital Federal, en la calle 9 de Julio 353 - Metán - Salta y en el Ingenio La Esperanza - Sr. Leonardo Rodríguez - Delfín Gallo, Tucumán.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren, en P. Colón 379 - 3º P. - Capital Federal.

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos moneda nacional (\$ 10.000.000 m/n.), depósito de garantía, Uno por ciento (1%) del presump-

to oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969.

Gerencia de Administración y Contabilidad

D.V. \$ 1.440 e) 21-10 al 3-11-69

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 1326 F. Nº 0246

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SALTA

Notifícase en legal forma al señor ROBERTO LAGOMARSEN, Expte. Nº 123/69, que por Resol. Nº 1.590/69 se lo declara Deudor del Fisco por \$ 7.742.04 m/n, con más un interés del 15% anual a partir del 26-9-69.

Salta, 20 de octubre de 1969.

C. P. N. Alberto L. García Caínzo
Presidente

D.V. \$ 1.440 e) 28 al 30-10-69

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 1385 T. Nº 1133

Por: JULIO CESAR HERRERA
ADMINISTRATIVO

Un terreno en esta Ciudad - Base \$ 40.000 m/n.

El 12 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 40.000 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: Un terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Yuchanes entre Los Cardones e Industrias de esta Ciudad. Medidas según títulos: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 29.704, Sección K, Manzana 109, Parcela 19. Corresponde esta propiedad al señor Pedro Juan Caballero según títulos que se registran al folio 123, asiento 1 del libro 255 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Director General de Rentas en el juicio de Apremio - Dirección General de Rentas contra Caballero, Pedro Juan. Expte. Nº 29.066/65. Señal: el 20 % en el acto, saldo dentro de los tres días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de perder la señal y comisión entregada. Edictos: 8 días en el Intransigente y un día en el Boletín Oficial.

Enrique César Guardo - Jefe Departamento Apremio y Receptoría Direc. Gral. de Rentas.

Imp. \$ 1.116 e) 30-10-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 1277 T. Nº 1039

Ref.: Expte. 34-2456-V-69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que PETRONA SANDOVAL DE VALDEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 18 Has. 1258 m.2 con una dotación de 9,36 ls./segundo en el inmueble rural denominado Fracción "G" de la División de Condominio de las Fincas "El Sauce" y "Los Manzanos" - Partida catastral N° 6108, ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario II, Compuerta N° 3 e hijuela o acequia "Olmos".

Salta, 20 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas Salta

Imp. \$ 1.400 e) 22-10 al 4-11-69

O.P. N° 1260 S. C. N° 0023

Ref.: Expte. 11427-M-67. s.o.a.p

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hilario Mendoza, Tiburcio Aguirre, Cruz Zalazar y Manuel Cardozo, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 19 Has. de la propiedad Lote N° 12 Finca Monasterio, El Dorado, catastro N° 4212, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 9,97 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunitario. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 14 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-69

O.P. N° 1218

T. N° 0021

Ref.: Expte. 1218-C-64. s.o.a.p.

A los efectos de lo establecido por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Jaureano Cabana solicita otorgamiento de concesión de agua pública para el inmueble Lote N° 76 Los Alamos, catastro N° 2058, con una superficie de 0,9600 m.2, ubicado en el Departamento Cerrillos, con una dotación de 0,504 ls./segundo a derivar del río Arenales (margen derecha) por la acequia Los Alamos, con carácter Temporal - Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 13 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

O.P. N° 1236

S. C. N° 0022

Martín Adolfo Diez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a doña CECILIA PAZ, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en el juicio: "SALAS DE TERROBA Gerónima y TERROBA Gregorio - Adopción de la menor LILIANA BEATRIZ PAZ", Exp. N° 55.636/69. Salta, 13 de octubre de 1969. — Liliana Paz Chain, Secretaria Interina.

Sin cargo e) 17 al 30-10-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1376 T. N° 1132

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de: RUSSO TORCIVIA, José". Expte. N° 20.609/69, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 15 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. N° 1353 N° 1100

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA GUANTAY y Dn. ANDRÉS AVELINO GUANTAY, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 24 de octubre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-10 al 11-11-69

O.P. N° 1350 N° 1097

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Martín Adolfo Diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIA ANTONIA MENDOZA DE JORGE, expediente N° 55.455/69, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria, 16 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Inter.

Imp. \$ 1.400 e) 29-10 al 11-11-69

O.P. N° 1345 N° 1093

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CIRILO ANTONIO FIGUEROA. — Metán, 23 de octubre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-10 al 11-11-69

O.P. N° 1341 T. N° 1086

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricar-

do Alfredo Reimundín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Timoteo Martín Pescador López, Sucesorio". Expte. número 37.746/69. Publíquese por diez días. — Secretaría de la Dra. Liliana E. Paz - Salta, 27 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1340 T. Nº 1088

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de ISABEL SEQUEIRA DE ARROYO, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de agosto de 1969. — Firmado: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1318 T. Nº 1075

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SOLA. — Salta, octubre 22 de 1969. — Dr. Milton Eche-
nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-10 al 7-11-69

O.P. Nº 1308 T. Nº 1065

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Delicia Nieva de Hernández y publíquese. Edictos por diez días. — Salta, 23 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1304 T. Nº 1061

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de SANCHEZ, Juan Mariano". Expte. Nº 55.731/69, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 13 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1302 T. Nº 1059

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, en el juicio sucesorio de JUAN CARLOS RIZZOTTI, Expediente Nº 20.661/69, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimien-

to de Ley. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1298 T. Nº 1055

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Victoria o Victoria Olegaria Coronel de Tanquía para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. 37.582/65. — Salta, octubre 21 de 1969. — Dr. Milton Eche-
nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1289 T. Nº 1048

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dr. Martín Adolfo Díez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIOI — Sucesorio. Expte. Nº 55.634/69. Publíquese por diez días. Secretaría, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, octubre 14 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1258 T. Nº 1022

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos testamentarios de LAURA MOLINA DE VALDIVIEZO, CARMEN, RAMON F., MERCEDES y MARIA VALDIVIEZO y a los sucesores de LLAURA VALDIVIEZO DE RAMOS y RAFAELA RAMONA VALDIVIEZO, como también a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores, para que dentro de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de octubre de 1969. — Esc. Nelly G. Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1257 T. Nº 1229

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FERNANDEZ, Teodosia Mercedes Valdivieso de s/Sucesorio", Expte. Nº 37.636/69. Publíquese por diez días. — Secretaría Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 17 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1256 T. Nº 1020

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FRISSIA, Blanca Violeta - Sucesorio", Expte. Nº 37.796/69. Publíquese

se por diez días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. Salta, 14 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1238 T. Nº 1005

La Dra. Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO FIGUEROA. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

O.P. Nº 1229 T. Nº 0999

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de NESTOR PEDRO SALVADOR SOLIVEREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1225 T. Nº 0995

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IRI-NEO CRUZ. — Salta, octubre 15 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1222 T. Nº 0991

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante ANA SZTAJNBERG DE KORTSARZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 12 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1220 T. Nº 0988

Eloísa Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NESTOR TELMO RENOLDI, para que hagan valer sus derechos como tales. — Secretaria, 2 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1219 T. Nº 0987

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfre-

do Reimundín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de - Sucesorio". Expte. Nº 37.443/69. — Publíquese por diez días. — Salta, 14 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O. P. Nº 0579 T. Nº 0432

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Faiad Yarad y Angela María Yorrio de Yarade para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por Expte. Nº 55.486/69. Salta, 26 de agosto de 1969. Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 30-10-69

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 1388 T. Nº 1137

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Rastrojero Modelo 1957

El 12 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 362.804 m/n., un rastrojero modelo 1957, motor Nº 859.606. Revisarlo en calle 25 de Mayo Nº 230 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CONOR S.A. vs. Enrique LUKASIEWCZ - s/ejec. prendaria", Expte. Nº 43.953/69. Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1387 T. Nº 1136

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad

Base \$ 46.667 m/n.

El 13 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 46.667 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: Un terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Piquillines entre Los Guayacanes y Los Cardones de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a don Abdulatif Manzur según títulos registrados al folio 178, asiento 2 del libro 295 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 32.702, sección K, manzana 115 parcela 7. Medidas: 10 mts. de frente por 38 mts.

de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "ABDULATIF, Lilia Elsa Angélica García de vs. ABDULATIF, Manzur - s/ alimentos y litis expensas", Expte. Nº 34.411/65. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. Nº 1386 T. Nº 1135

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Cuotas Sociales — Sin Base

El 3 de noviembre de 1969, a las 18.45 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, las cuotas sociales que tiene en Cadima Muebles el señor Borys Latnik, inscriptas en el Registro Público de Comercio a fs. 320, asiento Nº 4487 del libro 29 de Contratos Sociales. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "FINAGRA S.A. vs. LATNIK, Borys" - s/emb. prev. (hoy ejecutivo), Expte. Nº 43.928/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30 y 31-10-69

O.P. Nº 1384 T. Nº 1134

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Máquina para Carpintería — Sin Base

El 3 de noviembre de 1969, a las 18.30 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, una sierra eléctrica marca Maquimet con motor Nº 032989 y un tupí eléctrico sin marca visible con motor Siam Nº 964.666. Las mismas se encuentran adheridas al piso. Revisarlas en Pasaje Yapeyú Nº 2419, Ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INMUEBLES Sociedad Anónima vs. VARGAS, José María - s/ejecutivo", Expte. Nº 2993/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30 y 31-10-69

O.P. Nº 1383 T. Nº 1128

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. SERGIO RUBEN LOPEZ, ARISTOBULO LOPEZ y NATIVIDAD REYES DE LOPEZ" Expte. Nº 21147/68, remataré Sin Base: 1 motoneta marca "Zanella" de 48 c.c. de capacidad, motor M O 4811169, la que puede ser revisada en Caseros

760, Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 27 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1382 T. Nº 1127

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 18 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. PASA-YO MANUEL DE LA CRUZ, NESTOR HUGO CRUZ, y CARLOS R. MUSAIME" Expte. Nº 43.670/69, remataré con base de Trescientos setenta y un mil setecientos veinte pesos m/n. (\$ 371.720 m/n.): Una motocicleta marca "Zanella" de 125 c.c. modelo "Especial" motor Nº Z-125-4017. La que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta Sin Base. — Salta, 9 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1381 T. Nº 1126

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos Ejecución: Prendaria "M.S. S.R.L. vs. LOPEZ CLEMENTE y RODRIGUEZ FILOMENO" Expediente Nº 55041/69, remataré con base de Cincuenta mil cuatrocientos pesos m/n. (\$ 50.400 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el Dpto. de Cerrillos, catastrado bajo el Nº 2051, designado como lote 69 del plano 177, le corresponde a don FILOMENO RODRIGUEZ, por título inscripto a folio 275 asiento 1 del libro 16 de R. I. de Cerrillos. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 5 de agosto de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. Nº 1380 T. Nº 1130

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1969 a horas 17.15,

en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Ejecutivo y Embargo Preventivo "LOPEZ CAMPO GUSTAVO vs. UBALDA PRAXIDES DE NAIM" Expte. N° 43.863/69, remataré con base de Quinientos mil pesos m/n. (\$ 500.000 m/n.), base de la hipoteca: El inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Zabala entre las de Catamarca y Santa Fe, le corresponde a doña UBALDA PRAXIDES RODRIGUEZ DE NAIM, por título que se registra a folio 24, asiento 5 del libro 150 de R. I. Capital, Catastro 15.494, Sección D, Manzana 54 a, Parcela 16. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel, en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. N° 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O. P. N° 1379

T. N° 1129

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 14 de noviembre de 1969 a hs. 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I. A. vs. PERDRIEL MARCOS MARIO" Expte. N° 4008/69, remataré con base de Novecientos veinticinco mil pesos m/n. (925.000 pesos m/n.), importe del crédito; 1 auto-móvil marca FIAT 1.500 modelo 1965, motor N° 307015 de 80 HP equipado con radio completa y cinco ruedas medida 560 x 13; el que puede ser revisado en Avenida Belgrano N° 1126 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 3-11-69

O. P. N° 1378

T. N° 1125

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 31 octubre 1969, horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un Secador Eléctrico de cable marca "La Estrella" de 220 voltios c/pie de hierro color verde, en poder dep. judicial, deudor, verse en Leguizamón 577, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado número 3. Juicio: Ejecutivo: "Gon Gon Sport SRL vs. López, Rogelio Segundo". Exp: 25.850/69. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 1.400 e/ 30 y 31-10-69

O. P. N° 1374

T. N° 1122

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Inmueble en Metán: José I. Sierra 45

Base \$ 141.333.32

El 14 de noviembre a las once en el hall del Banco de la Provincia, sucursal Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez del Distrito Judicial del Sud de 1ra. Instancia C. y C. en juicio: EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JUAN MANUEL ARANDA FRIAS, remataré con la base de ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos con 32/000, el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, calle José I. Sierra número 45, entre calles Belgrano y Güemes, con una superficie de 156 mts.2 1220 cm.2 (8,15 mts. de frente por 18,25 mts. fondo). con límites y demás datos en título Libro 30, folio 321, asiento 1, Sección B, manzana 66, parcela 4a. Partida catastral 4986, Plano 519. Citase a los acreedores a hacer valer sus derechos de acuerdo al Art. 471 del C. de P.: Arturo Ricardo Gallo, José Enrique Olmedo, Sitextil, Carlos Alberto Fernández, Jorge Juan Ayub y Gregorio Cabezas. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 10 días en el B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. N° 1372

N° 1119

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 31 de octubre de 1969 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un Jeep T80 mod. TASP 1967 motor N° 7042842 chapa municipal de Cerrillos N° 1266; verse en San Martín N° 55, Localidad de Cerrillos; Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Juan Gambardela" Ejecutivo Expte. N° 39537/69. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 2.300

e) 29 y 30-10-69

O.P. N° 1369

N° 1117

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 11 de noviembre de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 140.200 m/n.: un televisor "Phillips" mod. 23 Tal 335 A; N° 14856 y una mesa p/TV marca "System" mod. Standar N° 111, puede verse en Córdoba 761; si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Codisa SACIAI vs. Arias, Andrés Remberto y

Reyes de Arias Rosa Cecilia". Ejec. Prendaria. Expte. 55.079/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O.P. Nº 1367 Nº 1115

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un tractor marca "Jhon Deere" modelo 445

Base: \$ 672.000 — Si no hubiere postor transcurridos 15 minutos se rematará Sin Base

El día 7 de noviembre de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de: \$ 672.000 (Seiscientos setenta y dos mil pesos), importe del crédito prendario reclamado, si no hubiere postor por ésta, y transcurridos que fueren quince minutos, remataré Sin Base: Un Tractor marca "Jhon Deere", modelo 445; Motor Nº S. N. 146.657J. Que se encuentra secuestrado en poder de parte actora, en calle Pellegrini esq. San Martín de esta Ciudad; donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Taurus S.R.L. c/ Cruz, Hipólito, Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39391/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1366 Nº 1114

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad

El día 31 de octubre de 1969, a horas en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Sin Base: La mitad indivisa o sea los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Juan Bustamante sobre un inmueble ubicado en esta ciudad en el barrio San José - Catastro Nº 43009 - Sección L - Manzana 107 - Parcela 29 - Título a Folio 375, Asiento 1 del Libro 385 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. vía Ejec. LAZARTE RICARDO c/BUSTAMANTE, JUAN" - Expte. Nº 25359/69. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 29 y 30-10-69

O. P. Nº 1364 Nº 1112

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18

en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 70.000.- m/n. una heladera "Cliford" mod. 95 Nº 29947, equipo Nº 23587, verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez 2da. Nominación juicio que le siguen a Silvio Vara, Ejec. Prend. Expte. Nº 42450/68, señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1363 Nº 1111

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18,15 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 32.900.- m/n. una cocina "Oro Azul", mod. 578 Nº 4646 con una garrafa "Vestal" verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio que le siguen a Catalina Gutiérrez y Juan Jurado. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 17425/67. Señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1362 Nº 1110

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18,30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 33.750.- m/n. un receptor de radio "Tonomac" Platino Nº 05344 verse en Belgrano Nº 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio que le siguen a Gutiérrez Miguel Angel y Calatayud González Segundo Federico. Ejec. Prend. Expte. Nº 24083/69, señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1361 Nº 1109

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 57.200.- m/n. un televisor marca "Diamond" mod. "Telstar" Nº 5107, verse en Mitre, 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Ira. Instan. C. y C. 4ta. Nom. Juicio "N.S.A. vs. López Yolanda Valoisa de y Víctor Fenelón López", Ejec. Prend. Expte. Nº 38823/69. Señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1360 Nº 1108

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16,15 en calle Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 71.445.- m/n. heladera "Novel" mod. ZZ80 Nº 567, verse en Mitre Nº 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio "S.J.D. vs. Villagra de Soraira María y Villagra Miguel Rubén", Ejec. Prend. Exp. Nº 55373/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1359 Nº 1107

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 226.100.- m/n. una heladera "Novel" mod. 44 marca "Dis" Gab. Nº 5003, equipo "Surrey" Nº 12704329, verse en Mitre Nº 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 2da. Nominación Juicio "T.S.A. vs. Wilpedro Paredes", Ejec. Prend. Expte. número 43290/69. Seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O.O. P. Nº 1358 Nº 1105

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 143.900.- m/n. un televisor marca "Novel" mod. 114 Nº 46050, verse en Mitre Nº 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 2da. Nominación. Juicio "T. S.A. vs. Trifon Flores Choque", Ejec. Prendaria Expte. Nº 43297/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1357 Nº 1104

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 131.025.- m/n. un televisor "Panoramic" mod. 23 Nº 173525, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nominación Juicio "N.S.A. vs. Ríos Inés y Echenique Juan Carlos", Ejec. Prend. Expte. Nº 55091/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1356 Nº 1103

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,45 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 510.000.- m/n. una heladera "Carma" mod. 32 Gab. Nº 3988 equipo refrigerador "Surrey" de 1/4 HP. Nº 401952779, chasis 10808415, una sierra sin fin carnícera "Marani" mod. BL. Nº 2697, y una balanza tipo reloj para carnicería "Marani" mod. 40881 para 25 kgs. verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio "T.S.A. vs. Reyes Gladys Dina Páez de", Ejec. Prend. Expte. Nº 20668/69, seña 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1355 Nº 1102

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 146.096.- m/n. un televisor "Novel" número 55416, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nominación Juicio: "T.S.A. vs. Valdez Victor Casimiro y Méndez Raymundo", Ejec. Prend. Expte. Nº 53987/68. Seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1354 Nº 1101

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,15 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 91.827.- m/n. un televisor marca "Novel" 23/64 Nº 54218, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 5ta. Nominación, Juicio "T.S.A. vs. Yáñez Victorio Melquiades", Ejec. Prend. Expte. Nº 20688/69, seña 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1352 Nº 1099

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16,45 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 83.942.- m/n. una heladera "Novel" Nº 0463538, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 5ta. Nominación, Juicio "S.J.D. vs. Tabarcache Guillermo y Tarifa Durval", Ejec. Prend. Expte. Nº 19101/68, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1351

Nº 1098

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 62.040.- m/n. un televisor marca "Cleveland" mod. 23" Nº 17949, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. Ira. Nom. Juicio "N.S.A. vs. Roldán de-Martínez Rosa y Vidal Martínez Martín", Ejec. Prend. Expte. número 55324/69. Señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1348

Nº 1095

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,45 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 66.750.- m/n. un combinado "Mónaco" Nº 1234, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 3ra. Nominación, Juicio "N.S.A. vs. Voigt Beatriz Dora y Voigt Amalia López de", Ejec. Prend. Expte. Nº 36800/69, señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1347

Nº 1094

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 19 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 48.970.- m/n. un televisor marca "Novel" Nº 47847, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 Juicio "S.J.D. vs. Angel Nove y Sara Leonor Pérez de Nove", Ejec. Prend. Expte. Nº 6776/69. Señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O.P. Nº 1344

T. Nº 1092

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 31 de octubre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un combinado "Wincofon" mod. mesa 41000 Serie Nº 249693, verse en mi escritorio Alberdi 53, Local 33. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Arias Vicente Hipólito. Ejec. Prend. Expte. Nº 6108/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1338

T. Nº 1087

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

Una Finca en Rosario de la Frontera

El 12 de noviembre de 1969, a horas 18,30, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 5.900.000 m/m., la cuota indivisa que al ejecutado le corresponde por condominio del inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera, Prov. de Salta, denominado "El Cóndor" o "Laguna Negra", en condominio y partes iguales con don Raúl Horacio Mónico, s/título que se reg. a fol. 347; asiento 6 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Pastore, Pedro Marcelo vs. Mónico, Juan Ignacio". Emb. Prev. y Ejecutivo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley.

Imp. \$ 2.300

e) 28-10 al 10-11-69

O. P. Nº 1337

T. Nº 1085

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 4 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos - Ejecutivo "PEÑALVA JUAN CARLOS vs. SANCHEZ MARCELINO" Expediente Nº 23.356/69, remataré, - Sin Base - Un televisor marca "Philips" número 6086, tipo 23 T.A.L. 338/71; el que puede ser revisado en el escritorio del suscripto martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 27 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1336

T. Nº 1084

Por: **MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL****Balanza tipo reloj 15 kilos**

El 11 de noviembre a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado número 2 en juicio EJECUCION PRENDARIA, ANDRES PEDRAZZOLI vs. JUANA A. COSTILLA DE MARTINEZ, expediente número 24.554/69 remataré con la base de veinte mil quinientos pesos una balanza tipo reloj de suspensión de 15 kilos de capacidad marca F. H. número 20.811, en poder del depositario judicial, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos, de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá al remate sin base.

En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1335 T. Nº 1083

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Balanza semi-automática Andina

El 11 de noviembre a las 18 horas en mi escrito, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado en juicio EJECUCION PRENDARIA, ANDRES PEDRAZZOLI vs. JORGE PRUDENCIO MERCADO, Expte. 24.553/69, remataré con la base de treinta y un mil pesos una balanza semi-automática marca Andina modelo D. número 12364, capacidad 15 kilos y abanico lateral, en poder del depositario, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá a realizar el remate sin base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1312 T. Nº 1069

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Valioso inmueble y bienes muebles en la Ciudad de S. R. de la N. Orán

El 7 de noviembre de 1969, a horas 11.30, en el local del Hotel Paris, de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Pcia. de Salta, remataré con Base de \$ 953.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Lamadrid entre Alvarado y López y Planes de dicha ciudad, Catastro 1881, Sec. 6a., Man. 81, Parc. 2, que por títulos reg. a folio 73, As. 5 del Lib. 17 de R. I. Orán le corresponde a CORDOBA Y RODRIGUEZ S.C.C. La citada propiedad se encuentra en su fondo con 8 habitaciones habitables y otras instalaciones para uso comercial de madera de construcción precaria, pero su venta quedará libre de ocupantes. Está en la parte más céntrica de la ciudad, rodeada de los negocios principales comercialmente, instituciones bancarias, Correo, Escuelas, Juzgados y otras obras edilicias en construcción y a construirse. Cuenta con un frente de 25 mts. sobre Lamadrid por 63,75 de fondo, sobre terreno completamente plano abarcando una superficie de 1.593,75 m.2, sitio ideal para cualquier empresa de negocios que desee realizar el interesado. En el mismo acto remataré Sin Base: 16 camas de hierro de una plaza; una cama turca de una plaza; 5 mesas de madera de 0,80 x 0,80; 7 sillas y 3 mesas de hierro plegadizas; muebles éstos que pueden revicarse en el local del inmueble a subastarse y de los que es depositario ju-

dicial el señor Juan de Dios Córdoba, con domicilio en el local a subastarse. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, por tres días en El Tribuno y con autorización de propaganda radial. Por el presente edicto se cita a acreedores embargantes señores Chali Safar S.A. y Augustovski Beer, para que dentro del plazo legal se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte - Orán en autos: "RODRIGUEZ, Octavio vs. CORDOBA, Juan de Dios - Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 2281/62.

Imp. \$ 3.110 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1307 T. Nº 1064

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad

Base \$ 960.000.- m/n.

El 11 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 960.000 m/n. importe del crédito hipotecario, dos lotes de terreno, ubicados en esta ciudad: 1º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 1853. Medidas: 10 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Linderos: Norte: calle Aniceto Latorre; Sud: lote 16; Este: lotes veintitrés y diecisiete y Oeste: lote veinticinco. Nomenclatura Catastral: Parcela 33, manzana 19, sección G, circunscripción 1ra. Partida Nº 517. Títulos: folio 149, asiento 1 del libro 231 del R. I. de la Capital. 2º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Ayacucho Nº 676. Medidas: 10 mts. 42 cms. de frente, 10 mts. de contrafrente por 32 mts. 10 cms. de fondo en lado Sud y 34 mts. en su lado Norte. Linderos: Norte: lote nueve; Sud: lote once; Este: calle Ayacucho y Oeste: con el canal. Nomenclatura catastral: Parcela 2 manzana 48 c, Sección F, partida número 19.424. Títulos: folio 101, asiento 1 del libro 214 del R. I. de la Capital. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. LUNA, Pedro - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 3.830/69. Seña: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1279 T. Nº 1041

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléfono 13423

Un Inmueble en Gral. Güemes

El 5 Noviembre 1969, horas 11.30, en el

local del Banco de Préstamos calle Alvarado 621, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea de \$ 315.000, m/n., un inmueble ubicado en la calle Rioja entre las calles Gral. Pringles y Prov. del Chaco, del Pueblo de General Güemes, Dpto. de Gral. Martín Miguel Güemes, Prov. de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados s/ título reg. a fol. 292; Asiento 2 del Libro 16 de R. I. de Gral. Güemes; Sección L; Manzana 17; Parcela 8; CATASTRO número 2872. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Santa Cruz, José Ramón y Santa Cruz Ana Raimunda Chambroni de". Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 20.242/69. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 22-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1272

T. Nº 1033

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 10 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "D'ANTONI SEBASTIA y JOAQUÍN FILI vs. ALFREDO ROSARIO RIVERA" Expediente Nº 41982/68, remataré con base de Un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos m/n. (\$ 1.534.000.- m/n.) un Inmueble ubicado en la Capital, con frente a la calle Los Fresnos Nº 12 entre las calles Industrias y Cardones del Barrio Parque Tres Cerritos, cuyas medidas son .10 de frente; 30 metros de fondo, superficie 300 metros cuadrados, catastro número 29551, Sección K, Manzana 76, Parcela 15, le corresponde a Alfredo Rosario Rivera, por título inscripto a Folio 323, Asiento 1 del Libro 202 de R.I. de Capital: SENA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: SALDO: a la aprobación judicial de la subasta: EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 22-10 al 4-11-69

O.P. Nº 1252

T. Nº 1017

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble rural en Cafayate**

Base: \$ 1.488.500 /

El 3 de noviembre de 1969 a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 1.488.500 m/n., un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Cafayate, denominado

"Zorro Horco". Corresponde esta propiedad al señor Ricardo Liendro según títulos inscriptos al folio 184, asiento 4 del libro 3 del R. I. de Cafayate. Superficie: lo que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Este, Río Calchaquí; Oeste, propiedad de los herederos de Salvador Michel y herederos de Ruiz y Zapana; Norte, propiedad de Sergio Tula y al Sud, Camino Nacional de Las Conchas a Corralito. Catastro Nº 259. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Tomás Hnos. vs. Liendro Ricardo s/ ejecutivo". Expte. Nº 20338/69. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 20 al 31-10-69

O. P. Nº 1182

T. Nº 0953

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA****Bienes Varios - Sin Base**

El día 16 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: UNA MAQUINA CEPILLADORA GARLOPA, en buen estado MARCA "PARQUE" CON MOTOR TRIFASICO DE 6 H.P. MARCA, "ITALIANO" s/n.; UN TUPI MARCA "MERELLI" c/mesa de hierro: UN MOTOR MARCA "ZEMER" trifásico de 3 H.P. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Carlos Mardones y Cía. vs. Dalal Abraham y Kaba Waggih". Ejecutivo. Expte. 3333/69. Acto remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862 - Salta. U.T. 13811.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del depositario judicial sito en calle Jujuy Nº 144 de San Pedro de Jujuy.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 16-10-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 1375

T. Nº 1131

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C. y C., comunica que en el juicio Convocatoria de Acreedores de LOPEZ, RAMONA ESPERANZA REYES DE - Expte. Nº 43.569 del Juzgado a su cargo se ha señalado hasta el 18 de Noxiembre próximo el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Sr. Berardo E. Paesani Sal, con domicilio en la calle Gorriti Nº 40, fijándose la audiencia del día 5 de Diciembre próximo a horas 9 para que tenga lugar la reunión de acreedores con la prevención de que ésta se celebrará con los que, concurren, cualquiera sea su número. Salta, 27 de Octu-

bre de 1969. Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 5-11-69

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 1221 T. N° 0990

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio "Martínez, de la Silva Angela vs. Arias, Enrique Washington. Ordinario. Prescripción veinteañal" Expte. N° 20.702; cita por diez días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 9 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 17 al 30-10-69

POSESION TREINTAÑAL

O.P. N° 1224 T. N° 0992

La señora MARGARITA MARIA SARAVIA DE SUMBLAD, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. N° 34.903; solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en la calle Deán Funes N° 51 de esta ciudad de Salta,

con los siguientes límites: Norte, María del C. Uslenghi de Mainoli; Sud, con Dione Antonia Aguilar Zapata de Torino; Vicente Falzone y Hermelinda F. de Gana; Este, calle Deán Funes y Oeste, María del C. Uslenghi de Mainoli. Catastro N° 4.627. Cítase por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. — Salta, 22 de marzo de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 17 al 30-10-69

CITACION A JUICIO

O.P. N° 1240 T. N° 1007

El Dr. Martín A. Díez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos "ESCALANTE MARIA RITA c/SUCESION DE PEDRO BALDI y CARLOS SERREY, /ordinario, escrituración", Expte. Nro. 54885/69, cita a los herederos de don PEDRO BALDI y don CARLOS SERREY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. N° 1389 T. N° 1138

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE CLINICA LUIS GÜEMES S.R.L.

Entre los doctores JORGE ALBERTO CORONEL, argentino, casado, con domicilio en calle Dionisio Puch N° 117, 4to. Piso, Dpto. 16; ERNESTO TERUEL, argentino, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 231; y la señora NELIDA PAULINA VAN KOOY DE HERRERA, argentina, viuda de primeras nupcias del doctor José Herrera, en su carácter de Administradora designada judicialmente, de la Sucesión de su nombrado esposo; por una parte, como cedentes; y los doctores RAMON SIMON SACCA, argentino, soltero, domiciliado en calle Florida N° 529; VENANCIO GUADI DAGUM, argentino, soltero, domiciliado en calle Urquiza N° 311; OSCAR ARMANDO FALCONE, argentino, soltero, domiciliado en calle España N° 971; y NESTOR JORGE MOLINA, argentino, casado, domiciliado en calle Florida N° 453; por la otra parte, como cesionarios; siendo todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, resuelven formalizar

el siguiente contrato, en su calidad de integrantes de la razón social "CLINICA LUIS GÜEMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERO: Los doctores Ernesto Teruel y Jorge Alberto Coronel por sus propios derechos y la señora Néida Paulina Van Kooy de Herrera en el carácter que inviste, ceden y transfieren a favor de los doctores Ramón Simón Sacca, Venancio Guadi Damún, Oscar Armando Falcone y Néstor Jorge Molina, la totalidad de las acciones que tienen integradas en la razón social "Clínica Luis Güemes", S.R.L., y que ascienden a la cantidad de Doscientas sesenta cuotas cada uno de los cedentes, o sea un total de Setecientos ochenta cuotas que equivalen a Setecientos ochenta mil pesos moneda nacional, cantidad ésta que los compradores abonarán mediante documentos, que los cedentes aceptan, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, quedando los cesionarios en adelante, con la siguiente cantidad de cuotas sociales: doctor RAMON SIMON SACCA; 1.450 cuotas, que equivalen a Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; doctor OSCAR ARMANDO

FALCONE: 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n.; doctor BENANCIO GUADI DAGUM, 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n. y doctor NESTOR JORGE MOLINA: 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n.

SEGUNDO: Los cedentes dejan expresa constancia de que quedan totalmente desvinculados de la Sociedad, a partir del día veinticinco de Abril del año en curso, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, manifestando que no queda a liquidar en relación a la Sociedad, en concepto de pérdida o beneficio, cantidad alguna.

TERCERO: Presentes en este acto las señoras: BEATRIZ EUGENIA LEAVY DE TERUEL, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor Ernesto Teruel; y OLGA IBIS GALVEZ DE CORONEL, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor Jorge Alberto Coronel; ambas mayores de edad, hábiles, y manifiestan su conformidad con la cesión de cuotas efectuada por sus respectivos cónyuges mediante este instrumento.

En prueba de conformidad, firman los otorgantes juntamente con las señoras de Teruel y de Coronel, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

CERTIFICO que las firmas que anteceden, son auténticas de JORGE ALBERTO CORONEL, ERNESTO TERUEL, NELIDA

PAULINA VAN KOOY DE HERRERA, BEATRIZ EUGENIA LEAVY DE TERUEL, OLGA IBIS GALVEZ DE CORONEL, RAMON SIMON SACCA, VENANCIO GUADI DAGUM, OSCAR ARMANDO FALCONE y NESTOR JORGE MOLINA, personas de mi conocimiento, por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, doy fe.

Imp. \$ 3.420

e) 30-10-69

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 1319

T. Nº 1076

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que el señor PAULINO PEREZ OLAVARRIA ha efectuado la cesión total de las cuotas sociales que le correspondían en la firma "Frigorífico Salta S.R.L.", a favor de sus consocios, Sres. Vidal Pérez Olavarría y Juan Izquierdo; dicha transferencia se encuentra homologada judicialmente con fecha 5 de mayo del corriente año, de acuerdo con la comunicación recibida del señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación, Dr. Roberto Frías, dispuesta en el expediente número 3498/69. Salta, 24 de octubre de 1969. Néstor Michel David.

Imp. \$ 1.400

e) 27 al 31-10-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 1377

T. Nº 1123

CENTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS LAS LAJITAS

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

El Centro de Usuarios de Servicios Públicos LAS LAJITAS Ira. Sección del Dpto. de Anta Provincia de Salta, comunica a todos los vecinos que el día 9 de Noviembre del cte. año se llevará a cabo en el local Municipal una Asamblea Gral. Extraordinaria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de la Honorable Comisión Directiva, que el día 21 de Septiembre ha cumplido dos años en sus funciones.
- 2º) Consideración del Art. 7º del Estatuto referente a la cuota de los asociados.
- 3º) Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de ganancias y pérdidas e in-

forme del Organó de Fiscalización.
4º) Posesión de las nuevas autoridades.

Carlos C. Aguirre
Presidente

Imp. \$ 708

e) 30-10-69

O. P. Nº 1368

Nº 1116

LAZARO DOLENSKY

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre a las 10 horas en Caseros 775 (Salta):

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1969.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 29-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1365

Nº 1113

IMPULSO AUTOMOTORES S.A.I.C.F. e I.
Asamblea General Ordinaria

(2do. llamado)

De conformidad al Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 1969 a las 19 horas, en el local de calle Balcarce 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y cuadros anexos. Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 30-6-69.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Designación Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Aumento de capital autorizado.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, octubre de 1969.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 29 y 30-10-69

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA

do Alfredo Reimundín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Timoteo Martín Pescador López, Sucesorio". Expte. número 37.746/69. Publíquese por diez días. — Secretaría de la Dra. Liliana E. Paz - Salta, 27 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1340 T. Nº 1088

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de ISABEL SEQUEIRA DE ARROYO, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de agosto de 1969. — Firmado: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 28-10 al 10-11-69

O.P. Nº 1318 T. Nº 1075

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SOLA. — Salta, octubre 22 de 1969. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-10 al 7-11-69

O.P. Nº 1308 T. Nº 1065

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Delicia Nieva de Hernández y publíquese. Edictos por diez días. — Salta, 23 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1304 T. Nº 1061

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de SANCHEZ, Juan Mariano". Expte. Nº 55.731/69, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 13 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1302 T. Nº 1059

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, en el juicio sucesorio de JUAN CARLOS RIZZOTTI, Expediente Nº 20.661/69, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimien-

to de Ley. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-10 al 6-11-69

O.P. Nº 1298 T. Nº 1055

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Victoria o Victoria Olegaria Coronel de Tanquía para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. 37.582/65. — Salta, octubre 21 de 1969. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1289 T. Nº 1048

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dr. Martín Adolfo Díez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIOI — Sucesorio. Expte. Nº 55.634/69. Publíquese por diez días. Secretaría, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, octubre 14 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 23-10 al 5-11-69

O.P. Nº 1258 T. Nº 1022

El Dr. Roberto Frias, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos testamentarios de LAURA MOLINA DE VALDIVIEZO, CARMEN, RAMON F., MERCEDES y MARIA VALDIVIEZO y a los sucesores de LLAURA VALDIVIEZO DE RAMOS y RAFAELA RAMONA VALDIVIEZO, como también a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores, para que dentro de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de octubre de 1969. — Esc. Nelly G. Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1257 T. Nº 1229

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FERNANDEZ, Teodosia Mercedes Valdivieso de s/Sucesorio", Expte. Nº 37.636/69. Publíquese por diez días. — Secretaría Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 17 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1256 T. Nº 1020

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FRISSIA, Blanca Violeta - Sucesorio", Expte. Nº 37.796/69. Publíquese

se por diez días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. Salta, 14 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 21-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1238 T. Nº 1005

La Dra. Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Sta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de **FAUSTINO FIGUEROA**. — Salta, 10 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

O.P. Nº 1229 T. Nº 0999

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de **NESTOR PEDRO SALVADOR SOLIVEREZ**, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 15 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1225 T. Nº 0995

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **IRINEO CRUZ**. — Salta, octubre 15 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1222 T. Nº 0991

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante **ANA SZTAJNBERG DE KORTSARZ** para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 12 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1220 T. Nº 0988

Eloísa Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **NESTOR TELMO RENOLDI**, para que hagan valer sus derechos como tales. — Secretaria, 2 de octubre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O.P. Nº 1219 T. Nº 0987

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfre-

do Reimundín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Naharro, José y Naharro, Juana Juárez de - Sucesorio". Expte. Nº 37.443/69. — Publíquese por diez días. — Salta, 14 de octubre de 1969. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 30-10-69

O. P. Nº 0579 T. Nº 0432

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días a herederos y acreedores de don Abraham Faiad Yarad y Angela María Yorio de Yarade para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por Expte. Nº 55.486/69. Salta, 26 de agosto de 1969. Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 30-10-69

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 1388 T. Nº 1137

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un Rastrojero Modelo 1957

El 12 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad; remataré con la base de \$ 362.804 m/n., un rastrojero modelo 1957, motor Nº 859.606. Revistarle en calle 25 de Mayo Nº 230 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CONOR S.A. vs. Enrique LUKASIEWCZ - s/ejec. prendaria", Expte. Nº 43.953/69. Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1387 T. Nº 1136

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad

Base \$ 46.667 m/n.

El 13 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 46.667 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: Un terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Piquillines entre Los Guayacanes y Los Cardones de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a don Abdulatif Manzur según títulos registrados al folio 178, asiento 2 del libro 295 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 32.702, sección K, manzana 115 parcela 7. Medidas: 10 mts. de frente por 38 mts.

de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "ABDULATIF, Lilia Elsa Angélica García de vs. ABDULATIF, Mánzur - s/ alimentos y litis expensas", Expte. Nº 34.411/65. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. Nº 1386 T. Nº 1135

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Cuotas Sociales — Sin Base

El 3 de noviembre de 1969, a las 18.45 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, las cuotas sociales que tiene en Cadima Muebles el señor Borys Latnik, inscriptas en el Registro Público de Comercio a fs. 320, asiento Nº 4487 del libro 29 de Contratos Sociales. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "FINAGRA S.A. vs. LATNIK, Borys - s/emb. prev. (hoj ejecutivo), Expte. Nº 43.928/69. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30 y 31-10-69

O.P. Nº 1384 T. Nº 1134

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Máquina para Carpintería — Sin Base

El 3 de noviembre de 1969, a las 18.30 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, una sierra eléctrica marca Maquimet con motor Nº 032989 y un tupí eléctrico sin marca visible con motor Siam Nº 964.666. Las mismas se encuentran adheridas al piso. Revisarlas en Pasaje Yapeyú Nº 2419, Ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INMUEBLES Sociedad Anónima vs. VARGAS, José María - s/ ejecutivo", Expte. Nº 2993/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30 y 31-10-69

O.P. Nº 1383 T. Nº 1128

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. SERGIO RUBEN LOPEZ, ARISTOBULO LOPEZ y NATIVIDAD REYES DE LOPEZ" Expte. Nº 21147/68, remataré Sin Base: 1 motoneta marca "Zanella" de 48 c.c. de capacidad, motor M O 4811169, la que puede ser revisada en Caseros

760, Ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 27 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1382 T. Nº 1127

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 18 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. PASAYO MANUEL DE LA CRUZ, NESTOR HUGO CRUZ, y CARLOS R. MUSAIME" Expte. Nº 43.670/69, remataré con base de Trescientos setenta y un mil setecientos veinte pesos m/n. (\$ 371.720 m/n.): Una motocicleta marca "Zanella" de 125 c.c. modelo "Especial" motor Nº Z-125-4017. La que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta Sin Base. — Salta, 9 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 3-11-69

O.P. Nº 1381 T. Nº 1126

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. LOPEZ CLEMENTE y RODRIGUEZ FILOMENO" Expediente Nº 55041/69, remataré con base de Cincuenta mil cuatrocientos pesos m/n. (\$ 50.400 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el Dpto. de Cerrillos, catastrado bajo el Nº 2051, designado como lote 69 del plano 177, le corresponde a don FILOMENO RODRIGUEZ, por título inscripto a folio 275 asiento 1 del libro 16 de R. I. de Cerrillos. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 5 de agosto de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. Nº 1380 T. Nº 1130

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1969 a horas 17.15,

en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos: Ejecutivo y Embargo Preventivo "LOPEZ CAMPO GUSTAVO vs. UBALDA PRAXIDES DE NAIM" Expte. Nº 43.863/69, remataré con base de Quinientos mil pesos m/n. (\$ 500.000 m/n.), base de la hipoteca: El inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Zabala entre las de Catamarca y Santa Fe, le corresponde a doña UBALDA PRAXIDES RODRIGUEZ DE NAIM, por título que se registra a folio 24, asiento 5 del libro 150 de R. I. Capital, Catastro 15.494, Sección D, Manzana 54 a, Parcela 16. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Tel. Nº 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O. P. Nº 1379 T. Nº 1129

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 14 de noviembre de 1969 a hs. 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I. A. vs. PERDRIEL MARCOS MARIO" Expte. Nº 4008/69, remataré con base de Novecientos veinticinco mil pesos m/n. (925.000 pesos m/n.), importe del crédito; 1 automóvil marca FIAT 1.500 modelo 1965, motor Nº 307015 de 80 HP equipado con radio completa y cinco ruedas medida 560 x 13; el que puede ser revisado en Avenida Belgrano Nº 1126 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 3-11-69

O. P. Nº 1378 T. Nº 1125

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 31 octubre 1969, horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un Secador Eléctrico de cabello marca "La Estrella" de 220 voltios c/pie de hierro color verde, en poder dep. judicial, deudor, verse en Leguizamón 577, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado número 3. Juicio: Ejecutivo: "Gon Gon Sport SRL vs. López, Rogelio Segundo". Exp: 25.850/69. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 1.400 e/ 30 y 31-10-69

O. P. Nº 1374 T. Nº 1122

Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

Inmueble en Metán: José L Sierra 45
Base \$ 141.333.32

El 14 de noviembre a las once en el hall del Banco de la Provincia, sucursal Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez del Distrito Judicial del Sud de 1ra. Instancia C. y C. en juicio: EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JUAN MANUEL ARANDA FRIAS, remataré con la base de ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos con 32/000, el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, calle José I. Sierra número 45, entre calles Belgrano y Güemes, con una superficie de 156 mts.2 1220 cm.2 (8,15 mts. de frente por 18,25 mts. fondo). con límites y demás datos en título Libro 30, folio 321, asiento 1, Sección B, manzana 66, parcela 4a. Partida catastral 4986, Plano 519. Citase a los acreedores a hacer valer sus derechos de acuerdo al Art. 471 del C. de P.: Arturo Ricardo Gallo, José Enrique Olmedo, Sitextil, Carlos Alberto Fernández, Jorge Juan Ayub y Gregorio Cabezas. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 10 días en el B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 12-11-69

O.P. Nº 1372 Nº 1119

Por: RAUL RACIOPPI

El 31 de octubre de 1969 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un Jeep T80 mod. TASP 1967 motor Nº 7042842 chapa municipal de Cerrillos Nº 1266; verse en San Martín Nº 55, Localidad de Cerrillos, Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Juan Gambardella" Ejecutivo Expte. Nº 39537/69. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 2.300 e) 29 y 30-10-69

O.P. Nº 1369 Nº 1117

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 11 de noviembre de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 140.200 m/n.: un televisor "Phillips" mod. 23 Tal 335 A; Nº 14856 y una mesa p/TV marca "System" mod. Standar Nº 111, puede verse en Córdoba 761; si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Codisa SACIAI vs. Arias, Andrés Remberto y

Reyes de Arias Rosa Cecilia". Ejec. Prendaria. Expte. 55.079/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O.P. Nº 1367 Nº 1115

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un tractor marca "Jhon Deere" modelo 445

Base: \$ 672.000 — Si no hubiere postor transcurridos 15 minutos se rematará Sin Base

El día 7 de noviembre de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de: \$ 672.000 (Seiscientos setenta y dos mil pesos), importe del crédito prendario reclamado, si no hubiere postor por ésta, y transcurridos que fueren quince minutos, remataré Sin Base: Un Tractor marca "Jhon Deere", modelo 445; Motor Nº S- N- 146.657J. Que se encuentra secuestrado en poder de parte actora, en calle Pellegrini esq. San Martín de esta Ciudad; donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Taurus S.R.L. c/ Cruz, Hipólito, Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39391/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1366 Nº 1114

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad

El día 31 de octubre de 1969, a horas en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Sin Base: La mitad indivisa o sea los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Juan Bustamante sobre un inmueble ubicado en esta ciudad en el barrio San José - Catastro Nº 43009 - Sección L - Manzana 107 - Parcela 29 - Título a Folio 375, Asiento 1 del Libro 385 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. vía Ejec. LAZARTE RICARDO c/BUSTAMANTE, JUAN" - Expte. Nº 25359/69. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 29 y 30-10-69

O. P. Nº 1364 Nº 1112

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18

en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 70.000.- m/n. una heladera "Cliford" mod. 95 Nº 29947 equipo Nº 23587, verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez 2da. Nominación juicio que le siguen a Silvio Vara, Ejec. Prend. Expte. Nº 42450/68, señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1363 Nº 1111

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18.15 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 32.900.- m/n. una cocina "Oro Azul", mod. 578 Nº 4646 con una garrafa "Vestal" verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio que le siguen a Catalina Gutiérrez y Juan Jurado. Ejec. Prendaria Expte. Nº 17425/67. Señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1362 Nº 1110

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de noviembre de 1969 a horas 18.30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 33.750.- m/n. un receptor de radio "Tonomac" Platino Nº 05344 verse en Belgrano Nº 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio que le siguen a Gutiérrez Miguel Angel y Calatayud González Segundo Federico. Ejec. Prend. Expte. Nº 24083/69, señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1361 Nº 1109

Por: EFRÁIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 57.200.- m/n. un televisor marca "Diamond" mod. "Telstar" Nº 5107, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. C. y C. 4ta. Nom. Juicio "N.S.A. vs. López Yolanda Valois de y Victor Fenelón López", Ejec. Prend. Expte. Nº 38823/69. Señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1360

Nº 1108

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16,15 en calle Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 71.445.- m/n. heladera "Novel" mod. ZZ80 Nº 567, verse en Mitre Nº 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio "S.J.D. vs. Villagra de Soraira María y Villagra Miguel Rubén", Ejec. Prend. Exp. Nº 55373/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1359

Nº 1107

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 226.100.- m/n. una heladera "Novel" mod. 44 marca "Dis" Gab. Nº 5003, equipo "Surrey" Nº 12704329, verse en Mitre Nº 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 2da. Nominación Juicio "T.S.A. vs. Wilpedro Paredes", Ejec. Prend. Expte. número 43290/69. Seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O.O. P. Nº 1358

Nº 1105

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 143.900.- m/n. un televisor marca "Novel" mod. 114 Nº 46050, verse en Mitre Nº 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 2da. Nominación. Juicio "T. S.A. vs. Trifon Flores Choque", Ejec. Prendaria Expte. Nº 43297/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1357

Nº 1104

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 131.025.- m/n. un televisor "Panoramic" mod. 23 Nº 173525, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nominación Juicio "N.S.A. vs. Rios Inés y Echenique Juan Carlos", Ejec. Prend. Expte. Nº 55091/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1356

Nº 1103

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 17,45 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 510.000.- m/n. una heladera "Carma" mod. 32 Gab. Nº 3988 equipo refrigerador "Surrey" de 1/4 HP. Nº 401952779, chasis 10808415, una sierra sin fin carnícera "Marani" mod. BL. Nº 2697, y una balanza tipo reloj para carnicería "Marani" mod. 40881 para 25 kgs. verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio "T.S.A. vs. Reyes Gladys Dina Páez de", Ejec. Prend. Expte. Nº 20668/69, seña 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1355

Nº 1102

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 146.096.- m/n. un televisor "Novel" número 55416, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1ra. Nominación Juicio: "T.S.A. vs. Valdez Victor Casimiro y Méndez Raymundo", Ejec. Prend. Expte. Nº 53987/68. Seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1354

Nº 1101

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,15 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 91.827.- m/n. un televisor marca "Novel" 23/64 Nº 54218, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 5ta. Nominación, Juicio "T.S.A. vs. Yáñez Victorio Melquiades", Ejec. Prend. Expte. Nº 20688/69, seña 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1352

Nº 1099

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 7 de noviembre de 1969 a horas 16,45 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 83.942.- m/n. una heladera "Novel" Nº 0463538, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 5ta. Nominación, Juicio "S.J.D. vs. Tabarcache Guillermo y Tarifa Durval", Ejec. Prend. Expte. Nº 19101/68, seña 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400 e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1351

Nº 1098

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,30 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 62.040.- m/n. un televisor marca "Cleveland" mod. 23" Nº 17949, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Ira. Instan. en lo C. y C. Ira. Nom. Juicio "N.S.A. vs. Roldán de Martínez Rosa y Vidal Martínez Martín", Ejec. Prend. Expte. número 55324/69. Señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1348

Nº 1095

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 18,45 en Alberdi 53 Local 33, remataré con base de \$ 66.750.- m/n. un combinado "Mónaco" Nº 1234, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 3ra. Nominación, Juicio "N.S.A. vs. Voigt Beatriz Dora y Voigt Amalia López de", Ejec. Prend. Expte. Nº 36800/69, señá 30% comisión de ley edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O. P. Nº 1347

Nº 1094

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de noviembre de 1969 a horas 19 en Alberdi 53 Local 33 remataré con base de \$ 48.970.- m/n. un televisor marca "Novel" Nº 47847, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 Juicio "S.J.D. vs. Angel Nove y Sara Leonor Pérez de Nove", Ejec. Prend. Expte. Nº 6776/69. Señá 30% comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Imp. \$ 1.400

e) 29 al 31-10-69

O.P. Nº 1344

T. Nº 1092

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 31 de octubre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un combinado "Wincofon" mod. mesa 41000 Serie Nº 249693, verse en mi escritorio Alberdi 53, Local 33. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Arias Vicente Hipólito. Ejec. Prend. Expte. Nº 6108/68. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1338

T. Nº 1087

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

Una Finca en Rosario de la Frontera

El 12 de noviembre de 1969, a horas 18,30, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 5.900.000 m/n., la cuota indivisa que al ejecutado le corresponde por condominio del inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera, Prov. de Salta, denominado "El Cóndor" o "Laguna Negra", en condominio y partes iguales con don Raúl Horacio Mónico, s/título que se reg. a fol. 347; asiento 6 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Pastore, Pedro Marcelo vs. Mónico, Juan Ignacio". Emb. Prev. y Ejecutivo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley.

Imp. \$ 2.300

e) 28-10 al 10-11-69

O. P. Nº 1337

T. Nº 1085

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 4 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos - Ejecutivo "PENALVA JUAN CARLOS vs. SANCHEZ MARCELINO" Expediente Nº 23.356/69, remataré - Sin Base - Un televisor marca "Philips" número 6086, tipo 23 T.A.L. 338/71; el que puede ser revisado en el escritorio del suscripto martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 27 de octubre de 1969 - Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1336

T. Nº 1084

Por: **MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL****Balanza tipo reloj 15 kilos**

El 11 de noviembre a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado número 2 en juicio EJECUCION PRENDARIA, ANDRES PEDRAZZOLI vs. JUANA A. COSTILLA DE MARTINEZ, expediente número 24.554/69 remataré con la base de veinte mil quinientos pesos una balanza tipo reloj de suspensión de 15 kilos de capacidad marca F. H. número 20.811, en poder del depositario judicial, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos, de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá al remate sin base.

En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O. P. Nº 1335 T. Nº 1083

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Balanza semi-automática Andina

El 11 de noviembre a las 18 horas en mi escrito, Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado en juicio EJECUCION PRENDARIA, ANDRES PEDRAZZOLI vs. JORGE PRUDENCIO MERCADO, Expte. 24.553/69, remataré con la base de treinta y un mil pesos una balanza semi-automática marca Andina modelo D. número 12364, capacidad 15 kilos y abanico lateral, en poder del depositario, el acreedor prendario, Alberdi número 312. Si transcurridos quince minutos de la hora fijada para realizar el remate, no hubiera postores, se procederá a realizar el remate sin base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador

Imp. \$ 1.400 e) 28 al 30-10-69

O.P. Nº 1312 T. Nº 1069

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Valioso inmueble y bienes muebles en la Ciudad de S. R. de la N. Orán

El 7 de noviembre de 1969, a horas 11.30, en el local del Hotel París, de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Pcia. de Salta, remataré con Base de \$ 953.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Lamadrid entre Alvarado y López y Planes de dicha ciudad, Catastro 1881, Séc. 6a., Man. 81, Parc. 2, que por títulos reg. a folio 73, As. 5 del Lib. 17 de R. I. Orán le corresponde a CORDOBA Y RODRIGUEZ S.C.C. La citada propiedad se encuentra en su fondo con 8 habitaciones habitables y otras instalaciones para uso comercial de madera de construcción precaria, pero su venta quedará libre de ocupantes. Está en la parte más céntrica de la ciudad, rodeada de los negocios principales comercialmente, instituciones bancarias, Correo, Escuelas, Juzgados y otras obras edilicias en construcción y a construirse. Cuenta con un frente de 25 mts. sobre Lamadrid por 63,75 de fondo, sobre terreno completamente plano abarcando una superficie de 1.593,75 m.2, sitio ideal para cualquier empresa de negocios que desee realizar el interesado. En el mismo acto remataré Sin Base: 16 camas de hierro de una plaza; una cama turca de una plaza; 5 mesas de madera de 0,80 x 0,80; 7 sillas y 3 mesas de hierro plegadizas; muebles éstos que pueden revisarse en el local del inmueble a subastarse y de los que es depositario ju-

dicial el señor Juan de Dios Córdoba, con domicilio en el local a subastarse. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, por tres días en El Tribuno y con autorización de propaganda radial. Por el presente edicto se cita a acreedores embargantes señores Chali Safar S.A. y Augustovski Beer, para que dentro del plazo legal se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte - Orán en autos: "RODRIGUEZ, Octavio vs. CORDOBA, Juan de Dios - Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 2281/62.

Imp. \$ 3.110 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1307 T. Nº 1064

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad

Base \$ 960.000.- m/n.

El 11 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 960.000 m/n. importe del crédito hipotecario, dos lotes de terreno, ubicados en esta ciudad: 1º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 1853. Medidas: 10 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Linderos: Norte: calle Aniceto Latorre; Sud: lote 16; Este: lotes veintitres y diecisiete y Oeste: lote veinticinco. Nomenclatura Catastral: Parcela 33, manzana 19, sección G, circunscripción 1ra. Partida Nº 517. Títulos: folio 149, asiento 1 del libro 231 del R. I. de la Capital. 2º) Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Ayacucho Nº 676. Medidas: 10 mts. 42 cms. de frente, 10 mts. de contrafrente, por 32 mts. 10 cms. de fondo en lado Sud y 34 mts. en su lado Norte. Linderos: Norte: lote nueve; Sud: lote once; Este: calle Ayacucho y Oeste: con el canal. Nomenclatura catastral: Parcela 2 manzana 48 c, Sección F, partida número 19.424. Títulos: folio 101, asiento 1 del libro 214 del R. I. de la Capital. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. LUNA, Pedro - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 3.830/69. Seña: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24-10 al 6-11-69

O. P. Nº 1279 T. Nº 1041

Por: **RAUL RACIOPPI**
Teléfono 13423

Un Inmueble en Gral. Güemes

El 5 Noviembre 1969, horas 11.30, en el

local del Banco de Préstamos calle Alvarado 621, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea de \$ 315.000, m/n., un inmueble ubicado en la calle Rioja entre las calles Gral. Pringles y Prov. del Chaco, del Pueblo de General Güemes, Dpto. de Gral. Martín Miguel Güemes, Prov. de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados s/ título reg. a fol. 292; Asiento 2 del Libro 16 de R. I. de Gral. Güemes; Sección L; Manzana 17; Parcela 8; CATASTRO número 2872. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Santa Cruz, José Ramón y Santa Cruz Ana Raimunda Chambroni de". Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 20.242/69. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 22-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1272

T. Nº 1033

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 10 de noviembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "D'ANTONI SEBASTIA y JOAQUIN FILI vs. ALFREDO ROSARIO RIVERA" Expediente Nº 41982/68, remataré con base de Un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos m/n. (\$ 1.534.000.- m/n.) un Inmueble ubicado en la Capital, con frente a la calle Los Fresnos Nº 12 entre las calles Industrias y Cardones del Barrio Parque Tres Cerritos, cuyas medidas son 10 de frente; 30 metros de fondo, superficie 300 metros cuadrados, catastro número 29551, Sección K, Manzana 76, Parcela 15, le corresponde a Alfredo Rosario Rivera, por título inscripto a Folio 323, Asiento 1 del Libro 202 de R.I. de Capital: SEÑALA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: SALDO: a la aprobación judicial de la subasta: EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 1969 - Ernesto V. Sola, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 22-10 al 4-11-69

O.P. Nº 1252

T. Nº 1017

- Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble rural en Cafayate**

Base: \$ 1.488.500

El 3 de noviembre de 1969 a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 1.488.500 m/n., un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Cafayate, denominado

"Zorro Horco". Corresponde esta propiedad al señor Ricardo Liendro según títulos inscriptos al folio 184, asiento 4 del libro 3 del R. I. de Cafayate. Superficie: lo que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Este, Río Calchaquí; Oeste, propiedad de los herederos de Salvador Michel y herederos de Ruiz y Zapana; Norte, propiedad de Sergio Tula y al Sud, Camino Nacional de Las Conchas a Corralito. Catastro Nº 259. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Tomás Hnos. vs. Liendro Ricardo s/ejecutivo". Expte. Nº 20338/69. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 20 al 31-10-69

O. P. Nº 1182

T. Nº 0953

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA****Bienes Varios - Sin Base**

El día 16 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: UNA MAQUINA CEPILLADORA GARLOPA, en buen estado MARCA "PARQUE" CON MOTOR TRIFASICO DE 6 H.P. MARCA "ITALIANO" s/n.; UN TUPI MARCA "MERELLI" c/mesa de hierro: UN MOTOR MARCA "ZEMER" trifásico de 3 H.P. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en el juicio caratulado "Carlos Mardones y Cía. vs. Dalal Abraham y Kaba Waggh". Ejecutivo. Expte. 3333/69. Acto remate el 30% a cuenta de precio; saldo al aprobarse la subasta. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862 - Salta. U.T. 13811.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del depositario judicial sito en calle Jujuy Nº 144 de San Pedro de Jujuy.

Imp. \$ 1.400

e) 15 al 16-10-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 1375

T. Nº 1131

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C. y C., comunica que en el juicio Convocatoria de Acreedores de LOPEZ, RAMONA ESPERANZA REYES DE - Expte. Nº 43.569 del Juzgado a su cargo se ha señalado hasta el 18 de Noxiembre próximo el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Sr. Bernardo E. Paesani Sal, con domicilio en la calle Gorriti Nº 40, fijándose la audiencia del día 5 de Diciembre próximo a horas 9 para que tenga lugar la reunión de acreedores con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número. Salta, 27 de Octu-

bre de 1969. Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 5-11-69

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 1221 T. Nº 0990

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio "Martínez, de la Silva Angela vs. Arias, Enrique Washington. Ordinario. Prescripción "veinteñal" Expte. Nº 20.702; cita por diez días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 9 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 17 al 30-10-69

POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 1224 T. Nº 0992

La señora MARGARITA MARIA SARAVIA DE SUMBLAD, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 34.903; solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en la calle Deán Funes Nº 51 de esta ciudad de Salta,

con los siguientes límites: Norte, María del C. Uslenghi de Mainoli; Sud, con Dione Antonia Aguilar Zapata de Torino; Vicente Falzone y Hermelinda F. de Gana; Este, calle Deán Funes y Oeste, María del C. Uslenghi de Mainoli. Catastro Nº 4.627. Cítase por edictos, que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. — Salta, 22 de marzo de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 17 al 30-10-69

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 1240 T. Nº 1007

El Dr. Martín A. Diez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos "ESCALANTE MARIA RITA c/SUCESION DE PEDRO BALDI y CARLOS SERREY, /ordinario, escrituración", Expte. Nro. 54885/69, cita a los herederos de don PEDRO BALDI y don CARLOS SERREY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 31-10-69

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 1389 T. Nº 1138

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE CLINICA LUIS GÜEMES S.R.L.

Entre los doctores JORGE ALBERTO CORONEL, argentino, casado, con domicilio en calle Dionisio Puch Nº 117, 4to. Piso, Dpto. 16; ERNESTO TERUEL, argentino, casado, con domicilio en calle Rivadavia Nº 231; y la señora NELIDA PAULINA VAN KOOY DE HERRERA, argentina, viuda de primeras nupcias del doctor José Herrera, en su carácter de Administradora designada judicialmente, de la Sucesión de su nombrado esposo; por una parte, como cedentes; y los doctores RAMON SIMON SACCA, argentino, soltero, domiciliado en calle Florida Nº 529; VENANCIO GUADI DAGUM, argentino, soltero, domiciliado en calle Urquiza Nº 311; OSCAR ARMANDO FALCONE, argentino, soltero, domiciliado en calle España Nº 971; y NESTOR JORGE MOLINA, argentino, casado, domiciliado en calle Florida Nº 453; por la otra parte, como cesionarios; siendo todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, resuelven formalizar

el siguiente contrato, en su calidad de integrantes de la razón social "CLINICA LUIS GÜEMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERO: Los doctores Ernesto Teruel y Jorge Alberto Coronel por sus propios derechos y la señora Nélica Paulina Van Kooy de Herrera en el carácter que inviste, ceden y transfieren a favor de los doctores Ramón Simón Sacca, Venancio Guadi Damún, Oscar Armando Falcone y Néstor Jorge Molina, la totalidad de las acciones que tienen integradas en la razón social "Clínica Luis Güemes", S.R.L., y que ascienden a la cantidad de Doscientas sesenta cuotas cada uno de los cedentes, o sea un total de Setecientos ochenta cuotas que equivalen a Setecientos ochenta mil pesos moneda nacional, cantidad ésta que los compradores abonarán mediante documentos, que los cedentes aceptan, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, quedando los cesionarios en adelante, con la siguiente cantidad de cuotas sociales: doctor RAMON SIMON SACCA; 1.450 cuotas, que equivalen a Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; doctor OSCAR ARMANDO

FALCONE: 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n.; doctor BENANCIO GUADI DAGUM, 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n. y doctor NESTOR JORGE MOLINA: 1.250 cuotas, que equivalen a Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/n.

SEGUNDO: Los cedentes dejan expresa constancia de que quedan totalmente desvinculados de la Sociedad, a partir del día veinticinco de Abril del año en curso, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, manifestando que no queda a liquidar en relación a la Sociedad, en concepto de pérdida o beneficio, cantidad alguna.

TERCERO: Presentes en este acto las señoras: BEATRIZ EUGENIA LEAVY DE TERUEL, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor Ernesto Teruel; y OLGA IBIS GALVEZ DE CORONEL, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor Jorge Alberto Coronel; ambas mayores de edad, hábiles, y manifiestan su conformidad con la cesión de cuotas efectuada por sus respectivos cónyuges mediante este instrumento.

En prueba de conformidad, firman los otorgantes juntamente con las señoras de Teruel y de Coronel, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

CERTIFICO que las firmas que anteceden, son auténticas de JORGE ALBERTO CORONEL, ERNESTO TERUEL, NELIDA

PAULINA VAN KOOY DE HERRERA, BEATRIZ EUGENIA LEAVY DE TERUEL, OLGA IBIS GALVEZ DE CORONEL, RAMON SIMON SACCA, VENANCIO GUADI DAGUM, OSCAR ARMANDO FALCONE y NESTOR JORGE MOLINA, personas de mi conocimiento, por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, doy fe.

Imp. \$ 3.420

e) 30-10-69

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 1319

T. Nº 1076

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que el señor PAULINO PEREZ OLAVARRIA ha efectuado la cesión total de las cuotas sociales que le correspondían en la firma "Frigorífico Salta S.R.L.", a favor de sus socios, Sres. Vidal Pérez Olavarría y Juan Izquierdo; dicha transferencia se encuentra homologada judicialmente con fecha 5 de mayo del corriente año, de acuerdo con la comunicación recibida del señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación, Dr. Roberto Frías, dispuesta en el expediente número 3498/69. Salta, 24 de octubre de 1969. Néstor Michel David.

Imp. \$ 1.400

e) 27 al 31-10-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 1377

T. Nº 1123

CENTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS LAS LAJITAS CONVOCATORIA.

Asamblea General Extraordinaria

El Centro de Usuarios de Servicios Públicos LAS LAJITAS 1ra. Sección del Dpto. de Anta Provincia de Salta, comunica a todos los vecinos que el día 9 de Noviembre del cte. año se llevará a cabo en el local Municipal una Asamblea Gral. Extraordinaria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de la Honorable Comisión Directiva, que el día 21 de Septiembre ha cumplido dos años en sus funciones.
- 2º) Consideración del Art. 7º del Estatuto referente a la cuota de los asociados.
- 3º) Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de ganancias y pérdidas e in-

forme del Organo de Fiscalización.
4º) Posesión de las nuevas autoridades.

Carlos C. Aguirre
Presidente

Imp. \$ 708

e) 30-10-69

O. P. Nº 1368

Nº 1116

LAZARO DOLENSKY

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre a las 10 horas en Caseros 775 (Salta).

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1969.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 29-10 al 4-11-69

O. P. Nº 1365

Nº 1113

IMPULSO AUTOMOTORES S.A.I.C.F. e I.
Asamblea General Ordinaria

(2do. llamado)

De conformidad al Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 1969 a las 19 horas, en el local de calle Balcarce 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y cuadros anexos. Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 30-6-69.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Designación Sindico Titular y Suplente.
- 4º) Aumento de capital autorizado.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, octubre de 1969.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 29 y 30-10-69

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA